

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que é continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3543

RUIZ MARTÍN, José; natural de San Román, de estado casado, profesión albañil, de cincuenta y tres años, Presidente que fué de la Junta Administrativa de San Román de la Llanilla; domiciliado últimamente en San Román; procesado por usurpación de terrenos y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 2720

3544

RUIZ RODRÍGUEZ, José; de cincuenta y cinco á sesenta años, alto, grueso, usa barba y bigote canosos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 4, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando. 2685

3545

SÁNCHEZ, Manuel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ninguna, de catorce años, hijo de Manuel y de Felipa, que usa el nombre de Ricardo Villar Muñoz; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar. 2684

3546

SEMPERE BAUTISTA, Juan; de treinta y seis años, de estado casado, profesión mecánico, hijo de Jerónimo y Pascuala, natural de Argel, domiciliado últimamente en Valencia, interior del Camino Hondo del Grao, número 7, bajo; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Cárcel Celular ó Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, por estar acordada la prisión del mismo en causa sobre coacciones; con la prevención de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 2733

3547

SORIANO RUIZ, José; natural de Yecla, de estado casado, profesión carnicero, de cuarenta y cinco años, hijo de José y de Julian; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Fresquet, letra T, bajo; procesado en causa sobre resistencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, 6 en la Cárcel Celular de la misma, con objeto de que cumpla la condena impuesta. 2734

3548

TORNAMIRA SAEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Matilde, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión periodista, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Murcia á los efectos de la causa número 363 del año 1911. 4114

3549

TRUJILLO CAÑAVERA, Deogracias; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, hijo de Victor y de Gregoria, natural y vecino de Santa Cruz de Mudela; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares; para sufrir la condena de tres meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Jaén. 2680

3550

VALVERDE SANCHEZ, Antonio; natural de Aljezares, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y de Josefa; domiciliado últimamente en Aljezares; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á cumplir la pena á que ha sido condenado por la referida causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no comparecer. 2703

3551

VERJANO CASTRO, Enrique; residente últimamente en la Coruña; procesado por robo de documentos en el Archivo judicial del Juzgado de instrucción de Coruña; comparecerá ante el mismo, dentro del término de ocho días, con objeto de ser indagado y reducido á prisión, bajo apercibimiento que, si no comparece, se le declarará rebelde. 2658

3552

AGUADO NIETO, Emilia; de estado soltera, profesión camarera, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Aguilu, número 24, tercero izquierda; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirla indagatoria y constituirla en prisión, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 2915

3553

ARROYO CANO, Zucarias y Juana Sanz Redondo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 155, patio; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para recibirles declaración en causa por haberles robado varias prendas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 2997

3554

ATIENZA RODRIGUEZ, Gabriel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 3087

3555

BARCO YEBRA, Ramón (a) Perlita; domiciliado últimamente en Linares, ba-

rio de Cantarranas, frente al Matadero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 8 del corriente mes y año, á las diez de la mañana, para asistir como procesado al juicio oral de causa seguida por hurto. 3031

3556

BEMARDES SALGADO, Manuel; hijo de Vicente y Josefina, natural de Subrivas de Loureiro, término municipal de Irijo, de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barbillampiño, color trigueño, visto pantalón, chaleco y chaqueta de paño negro; domiciliado últimamente en Orosa del Campo, en dicho término municipal; procesado por el delito de desacato; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el señor Juez instructor de Carballino, á ser notificado el auto de procesamiento, rendir declaración indagatoria y constituirse en prisión. 2913

3557

BOTINES IBARS, Jaime; natural de Cervera, estado casado, profesión dependiente, de cuarenta y nueve años, hijo de Pedro y Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 3088

3558

BOURGEOIS, Antonio; natural de Lión (Francia), de treinta años, estatura alta, pelo color castaño, ojos azules, usa bigote y visto decentemente; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de la Unión, número 30, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde. 3084

3559

BRAGADO BORRALLERAS, Gaspar; natural de Barcelona, de treinta años; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría Durán. 2984

3560

CARRION PONCE, José; hijo de Manuel y Josefina, natural de Huelva, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para que responda de los cargos que le resultan en causa número 77 de 1914, por atentado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3001

3561

CANTO CARRASCO, Antonio; de dieciocho años, hijo de Manuel y María, estado soltero, profesión del campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo. 3002

3562

CASTRO CANO, Pedro; natural de La Carolina, casado con María Jiménez Berzosa, hijo de Juan y Pantaleona, de treint

(Continúa en la pág. 392.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

*ESCALAFÓN de Ingenieros industriales al servicio de la Hacienda pública, formado con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 31 de Enero último,
y cerrado en 15 del mes actual.*

Número de orden de la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS					
				EN LA CLASE		AL ESTADO					
				AÑOS...	MESES...	DÍAS...	MESES...	DÍAS...	AÑOS...	MESES...	DÍAS...
Jefes de Administración de cuarta clase.											
	ACTIVOS										
1	D. Manuel Delgado y Delgado.....	Jefe de las Secciones facultativa y de fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Sovilla.....	51	4	10	5	3	15	26	8 10
2	Lorenzo Elips y Vila.....	Dirección General de Contribuciones.....	Gerona.....	49	7	22	2	3	15	19	8 »
Jefes de Negociado de primera clase.											
	ACTIVOS										
1	D. Blas Gurruchaga y Uriarte.....	Dirección General de Propiedades.....	Guipúzcoa.....	55	2	13	6	8	24	22	2 2
2	Manuel Puyuelo y Sanz.....	Sección de Inspección en la Subsecretaría.....	Soria.....	47	9	29	2	10	18	16	5 24
Jefes de Negociado de segunda clase.											
	ACTIVOS										
1	D. Benjamín B. Monfort Román.....	Jefe de la Sección de Fabricación de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Valencia.....	39	4	3	6	8	24	13	3 7
2	Francisco de P. Soler y de Ballester.....	Dirección General de Aduanas.....	Tarragona.....	49	11	23	2	10	1	18	2 19
Jefes de Negociado de tercera clase.											
	ACTIVOS										
1	D. José Borrás y de March.....	Alejantes Barcelona.....	Tarragona.....	51	9	24	10	6	15	19	8 15
2	Rafael Hernández y Figueras.....	Idem Ciudad Real.....	Cuba.....	56	7	2	7	3	17	19	5 11
3	Javier Compte Aguado.....	Idem Valencia.....	Tarragona.....	43	5	4	7	3	1	15	6 28
4	José María de Monasterio y Rávago.....	Idem Jerez.....	Madrid.....	35	5	15	6	9	7	11	1 4
5	Rafael Alcayne Chavarría.....	Jefe de Máquinas de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Valencia.....	45	5	11	6	3	15	14	4 11
6	Luis Martínez Rotún.....	Inspección en Madrid.....	Madrid.....	39	6	15	4	6	25	11	5 9
7	Vicente Busó Blasco.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Valencia.....	40	6	21	4	3	15	14	4 16
8	Alfonso Jiménez Hernández.....	Idem.....	Madrid.....	43	8	7	4	3	15	14	4 12
9	Dámaso Domínguez Rodríguez.....	Inspección en Barcelona.....	Orense.....	38	9	16	4	2	15	11	2 17
10	José Benitoch y Martínez.....	Idem en Idem.....	Valencia.....	33	9	21	2	10	5	8	3 10
11	Santiago Villalba Manent.....	Idem en Tarragona.....	Valencia.....	39	7	28	2	1	25	12	10 15
12	Tomás Bellas Forgas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Gerona.....	40	6	2	»	3	15	11	8 15
	CESANTE										
1	D. Enrique Albira y Gómez.....	Investigación en Sevilla.....	Zaragoza.....	56	»	16	10	5	7	15	» 27

Oficiales de primera clase.**ACTIVOS**

1	D. Eduardo Corbella Alerany.....	Inspección en Barcelona.....
2	Graciano Pujol y Rodríguez.....	Alcoholes Málaga.....
3	Juan Teixido y Roméu.....	Inspección en La Coruña.....
4	Mariano Ginovés Maroto.....	Alcoholes Alcante.....
5	José Horreros de Tejada y Santa Cruz.....	Inspección en Madrid.....
6	Pedro Hacar Solaum.....	Jefe de Talleres de la Sección de Timbre de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....
7	Luis Gay y Borrás.....	Inspección en Santander.....
8	José Joaquín Bonilla y Mariño.....	Inspección en Gerona.....
9	Luis Casset Forriñ.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
10	Wenceslao Gómez Cornejo y López.....	Idem del ídem en el ídem. (Sección de Corillas).....
11	Gonzalo García de los Ríos y de la Pedraja.....	Idem del ídem en el ídem.....
12	Ricardo Maura y Nadal.....	Inspección en Madrid.....
13	Luis Agulló y de la Escosura.....	Idem en Toledo.....
14	José Queralt y Biosca.....	Alcoholes Valladolid.....
15	Luis Erquieta y Zabaleta.....	Inspección en Sevilla.....
16	Francisco de Ceballos y Guilferrez.....	Dirección General de Aduanas.....

EXCEDENTE

1	D. Demetrio Alonso Tadeo.....	Alcoholes Zaragoza.....
---	-------------------------------	-------------------------

CESANTES

1	D. Ramón Rafael Barreto y López.....	Dirección General de Contribuciones.....
2	Francisco de Paula Ciriquim y Moisés.....	Investigación en Baleares.....
3	Manuel Enrique Llopis.....	Alcoholes Alicante.....
4	José María Falou de Febrer.....	Idem Zaragoza.....

Oficiales de segunda clase.**ACTIVOS**

1	D. José Serra y Bonell.....	Alcoholes Tarragona.....
2	Eladio Pérez del Castillo.....	Inspección en Alicante.....
3	Carlos Claur y Caballero.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos. (Sección de Corillas).....
4	José Feito Inchausti.....	Idem del ídem en el ídem. (Idem).....
5	José Manuel Kindelan y Duany.....	Idem del ídem en el ídem.....
6	Juano Escutia Itolg.....	Inspección en Valencia.....
7	Rafael Amatriain y Martínez.....	Alcoholes Pasajes.....
8	Francisco Marrodán y Gosset.....	Dirección General de Aduanas.....
9	Emilio Huici Labayen.....	Inspección en Barcelona.....
10	Juan de la Cruz Cuadrada Bernadot.....	Idem en Santander.....

CESANTES

1	D. Manuel Servet Setti.....	Inspección en Lérida.....
2	Joaquín Valenzuela y Urzúa.....	Idem en Santander.....
3	José María Navas y de la Peña Velasco.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....
4	José Abad Carbonell.....	Dirección General de Aduanas.....
5	Juan Martín Rodríguez.....	Alcoholes Toledo.....
6	Luis Mellado Lafuente.....	Dirección General de Aduanas.....

Tarragona.....	42	9	21	9	2	15	14	8	15	8	3	15	8
Oviedo.....	35	3	27	7	4	15	13	3	15	8	3	15	8
Barcelona.....	38	2	22	6	6	5	10	11	13	6	5	12	5
Cuba.....	40	5	11	6	3	15	8	3	15	9	3	16	16
Vizcaya.....	36	10	20	5	1	1	9	1	9	1	1	27	27
Madrid.....	29	10	21	4	7	28	6	7	28	2	1	25	25
Tarragona.....	42	5	11	4	6	22	12	5	23	6	5	9	9
Pontevedra.....	37	11	24	4	4	23	6	16	11	11	2	22	22
Barcelona.....	35	4	17	4	3	15	9	9	16	9	9	16	16
Madrid.....	30	5	24	4	3	15	9	9	16	9	9	14	14
Santander.....	35	9	11	4	9	15	6	8	25	2	2	25	25
Madrid.....	37	3	2	3	2	15	7	5	2	7	5	2	2
Tarragona.....	33	10	15	3	»	7	5	3	22	7	3	22	22
Lérida.....	31	10	11	2	10	»	7	7	11	11	1	17	17
Gipuzcoa.....	32	3	15	2	6	1	4	4	6	1	4	1	1
Madrid.....	30	8	22	2	2	9	4	4	14	1	4	4	4
Palencia.....	42	3	23	7	2	2	11	7	20	7	7	20	20
Madrid.....	53	5	»	6	3	22	10	11	3	11	3	3	3
Barcelona.....	53	2	»	5	9	8	7	9	9	9	8	8	8
Castellón.....	41	10	18	2	4	9	7	7	11	11	17	17	17
Gerona.....	43	1	28	2	1	19	7	7	7	7	1	23	23
Barcelona.....	45	»	9	7	3	10	7	3	10	7	3	10	10
Coruña.....	30	10	28	4	4	6	4	4	6	4	4	6	6
Alicante.....	40	3	21	4	3	15	9	11	11	11	»	11	11
Madrid.....	31	1	20	4	3	15	5	5	5	5	4	23	23
Cádiz.....	27	10	7	4	2	10	4	4	2	10	4	2	10
Valencia.....	34	10	4	4	2	9	4	4	2	9	4	2	3
Logroño.....	30	5	23	3	2	»	3	3	3	3	2	2	2
Oviedo.....	32	2	16	2	9	29	3	3	3	3	3	11	11
Navarra.....	39	9	22	2	3	»	2	2	2	2	3	3	3
Barcelona.....	37	»	3	1	10	17	1	10	17	1	10	17	17
Barcelona.....	56	9	»	5	5	1	5	5	1	5	5	1	1
Zaragoza.....	31	7	20	3	1	»	3	1	»	3	1	»	1
Barcelona.....	40	9	»	2	10	1	2	2	10	1	2	10	1
Alicante.....	42	2	13	1	11	25	1	11	25	1	11	25	25
Huelva.....	40	10	8	1	»	1	1	1	»	1	1	»	1
Oviedo.....	40	4	19	»	8	9	9	9	15	7	7	15	15

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 28 de Abril de 1915).

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Día	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.				
417	D. Tomás Alcántara Vicente.....	Madrid.....	24 Noviembre. 1883	31	6	»	»	6	8	13	Madrid.....	»		
418	Segundo Arturo Benages Mas.....	Castellón.....	9 Marzo..... 1875	39	6	»	»	6	8	4	Idem.....	»		
419	Alvaro Alvarez de la Concha.....	Oviedo.....	29 Junio..... 1880	34	5	11	19	6	8	10	Idem.....	»		
420	José Muñoz Oria.....	Granada.....	30 Idem..... 1881	33	6	»	»	6	8	16	Barcelona.....	»		
421	Valentín Viláche Villalba.....	Castellón.....	22 Mayo..... 1881	33	6	»	»	6	8	2	Valencia.....	»		
422	Severiano Salvador Cabrera.....	Ciudad Real.....	8 Noviembre. 1878	36	5	11	26	6	8	13	Barcelona.....	»		
423	Juan Antonio Jiménez Garay.....	Filipinas.....	30 Mayo..... 1882	32	6	»	»	6	8	16	Idem.....	»		
424	Angel González Ortiz.....	Madrid.....	14 Idem..... 1880	34	6	»	»	6	8	16	Madrid.....	»		
425	Valentín Núñez Rodríguez.....	Hadajoz.....	18 Idem..... 1876	38	6	»	»	6	8	3	Idem.....	»		
426	Julio Padilla Hermosilla.....	Alava.....	6 Idem..... 1881	33	6	»	»	6	8	17	Barcelona.....	»		
427	Ricardo López Fernández.....	Lugo.....	19 Septiembre. 1883	31	6	»	»	6	8	16	Madrid.....	»		
428	Bonifacio Gareña Serrano.....	Cuenca.....	5 Junio..... 1878	30	6	»	»	6	7	21	Idem.....	»		
429	Julio Casal Sánchez.....	Guadalajara.....	23 Agosto..... 1880	34	6	»	»	6	7	16	Barcelona.....	»		
430	Luis Gómez Balanza.....	Logroño.....	4 Octubre..... 1877	37	6	»	»	6	7	27	Madrid.....	»		
431	Jesús Alfredo Iniesta Díaz.....	Toledo.....	4 Marzo..... 1874	40	6	»	»	6	8	2	Idem.....	»		
432	Luis Dégorgue Ramírez.....	Barcelona.....	27 Agosto..... 1883	31	6	»	»	6	8	17	Barcelona.....	»		
433	Victoriano Casas Arribas.....	Segovia.....	6 Marzo..... 1884	30	6	»	»	6	7	16	Idem.....	»		
434	Ramón Panzano Guarga.....	Huesca.....	3 Octubre..... 1875	39	6	»	»	6	7	24	Madrid.....	»		
435	Juan Rubio Canot.....	Almería.....	25 Abril..... 1875	39	6	»	»	6	8	16	Idem.....	»		
436	Vidal Barbero Jiménez.....	Cuenca.....	28 Idem..... 1884	30	6	»	»	6	8	4	Idem.....	»		
437	Antonio Fernández Correa.....	Guadalajara.....	3 Marzo..... 1885	29	5	11	25	6	7	15	Idem.....	»		
438	Aurelio Cortesero de la Cuerda.....	Tolodo.....	2 Diciembre. 1883	31	5	11	26	6	7	16	Idem.....	»		
439	Francisco Zambrano Rodríguez.....	Sevilla.....	2 Noviembre. 1881	33	6	»	»	6	8	7	Idem.....	»		
440	Miguel Gutiérrez León.....	Madrid.....	23 Septiembre. 1873	41	6	»	»	6	8	7	Idem.....	»		
441	Benigno Sánchez Hermosa.....	Murcia.....	4 Junio..... 1883	31	6	»	»	6	8	1	Idem.....	»		
442	Máximo Gómez de Cruz.....	Madrid.....	29 Mayo..... 1875	39	6	»	»	6	8	16	Valencia.....	»		
443	Frueloso Escós Martínez.....	Navarra.....	8 Febrero..... 1882	32	6	»	»	6	8	10	Madrid.....	»		
444	José Antonio Javaloy Munuera.....	Murcia.....	27 Octubre..... 1883	31	6	»	»	6	8	1	Barcelona.....	»		
445	Justo Murguía Alonso.....	Salamanca.....	6 Agosto..... 1882	32	5	11	26	6	7	2	Madrid.....	»		
446	José Gonzalo Gascuñana.....	Madrid.....	9 Febrero..... 1884	30	5	11	24	6	7	9	Barcelona.....	»		
447	Manuel Blanco Herrillo.....	Cádiz.....	27 Idem..... 1883	31	5	11	18	6	8	12	Madrid.....	»		
448	Ramón Barrosola Estrada.....	Castellón.....	23 Junio..... 1879	35	6	»	»	6	8	1	Idem.....	»		
449	Victoriano Mora Ruiz.....	Toledo.....	12 Abril..... 1881	33	5	11	29	6	8	18	Idem.....	»		
450	Miguel Crespo Gato.....	Palencia.....	29 Septiembre. 1878	36	5	11	24	7	7	20	Idem.....	»		
451	Leonardo Borrego Robledo.....	Córdoba.....	11 Febrero..... 1869	45	5	11	22	6	7	28	Idem.....	»		
452	Guillermo La Roche Pérez.....	Canarias.....	21 Junio..... 1876	38	6	»	»	6	8	11	Seo de Urgel.....	»		
453	Manuel de la Lama Noriega.....	Madrid.....	17 Noviembre. 1867	47	6	»	»	21	8	»	Madrid.....	»		
454	Jesús Fernández López.....	Cuenca.....	19 Enero..... 1879	35	6	»	»	6	7	24	Barcelona.....	»		
455	Higinio González Rendondo.....	Segovia.....	13 Idem..... 1879	35	6	»	»	6	7	20	Santander.....	»		
456	Asunción Barbero Estévez.....	Zamora.....	6 Mayo..... 1875	39	6	»	»	6	8	21	Madrid.....	»		
457	José Cárdenas Cobos.....	Almería.....	6 Idem..... 1882	32	5	11	26	6	7	10	Idem.....	»		
458	Juan José Martínez Muñoz.....	Guadalajara.....	23 Junio..... 1881	33	6	»	»	6	7	21	Barcelona.....	»		

450	Sevillano Sánz Blanco	Palencia	8	Diciembre	1874	40	6	2	6	8	2	Idem.
460	Luis de Paz Roldán	León	20	Septiembre	1877	37	6	2	6	7	2	Madrid.
461	Joaquín Valdivilia Eulate	Almería	27	Noviembre	1882	32	6	2	6	8	2	Málaga.
462	Juan Mas Algar	Salamanca	9	Febrero	1876	38	6	2	6	8	14	Barcelona.
463	Francisco Fernández Rodríguez	Zamora	15	Agosto	1880	34	6	2	6	7	29	Idem.
464	Ángel García López Silva	Madrid	24	Febrero	1874	40	6	2	6	8	2	Las Palmas.
465	Andrés Baquer Pastor	Zaragoza	9	Noviembre	1875	39	6	2	6	8	13	Barcelona.
466	Trifón Escudero Herrera	Cuenca	3	Julio	1882	32	5	11	26	6	19	Madrid.
467	Antonio José Martín y Martín	Málaga	28	Agosto	1888	31	6	2	6	8	6	Idem.
468	Fernando Ovalle y Llanos	Idem	28	Marzo	1892	32	6	2	6	8	29	Barcelona.
469	Javier Valdivilia Estale	Córdoba	8	Idem	1881	33	6	2	6	7	11	Idem.
470	Luis Grande Evangelista	Madrid	8	Noviembre	1869	30	6	2	6	7	25	Idem.
471	Santiago Moreno Nieto	Idem	23	Mayo	1874	40	6	2	6	7	21	Idem.
472	Ignacio Cortés Arroyo	Burgos	16	Febrero	1877	37	6	2	6	7	2	Idem.
473	Nicolás Nieto Esteban	Madrid	22	Agosto	1878	36	6	2	6	9	18	Idem.
474	Ricardo Soriano Palao	Murcia	22	Noviembre	1889	30	5	6	5	1	22	Idem.
475	Juan Puerto Hisado	Cáceres	5	Mayo	1876	39	6	2	6	8	3	Idem.
476	Eduardo Rodríguez Martín	Granada	20	Enero	1879	35	6	2	6	7	21	Idem.
477	Baldomero Pérez Guerrero	Almería	14	Marzo	1881	38	6	2	6	7	19	Madrid.
478	Claudio Cembrero López	Paiencia	26	Abril	1880	31	5	11	20	6	3	Idem.
479	Mario Barredo Suárez	Badajoz	8	Noviembre	1879	35	6	2	6	7	22	Idem.
480	Enrique Martín Carvajal	Cádiz	10	Abril	1873	41	9	2	6	7	4	Idem.
481	Federico Valero Vilas	Madrid	16	Noviembre	1874	40	6	2	6	7	3	Barcelona.
482	Francisco Vázquez Martínez	Lugo	2	Abril	1884	39	6	2	6	7	10	Idem.
483	Ireneo Martínez Niño	Ciudad Real	23	Agosto	1878	36	5	11	23	6	23	Idem.
484	Juan Antonio Hernández Morales	Albacete	12	Mayo	1881	33	5	11	24	6	2	Madrid.
485	Ángel Cánovas Díaz	Murcia	24	Octubre	1882	31	5	11	19	6	22	Barcelona.
486	Evaristo Fernández Gutiérrez	Pontevedra	24	Septiembre	1881	33	5	11	20	6	2	Madrid.
487	Antonio Rafael Serrano Hoyo	Córdoba	29	Octubre	1881	38	5	11	21	6	22	Gibraltar.
488	Raimundo Horcada Rodríguez	Toledo	21	Junio	1883	31	5	11	19	6	22	Madrid.
489	Hermógenes Heras Castrodeza	Valladolid	17	Abril	1880	34	5	11	21	6	12	Valladolid.
490	Jorge Arellano Martínez	Córdoba	23	Idem	1881	33	5	11	27	6	3	Madrid.
491	Florentino Gómez Cortés	Badajoz	9	Idem	1885	31	5	11	24	6	16	Cáceres.
492	Lisardo Álvarez Pérez	Orense	9	Junio	1882	31	5	8	25	6	20	Frontiera.
493	Ambrosio U. Domínguez Sánchez	Toledo	7	Diciembre	1877	37	6	2	6	7	18	Toledo.
494	Gaspar Romero Campillo	Murcia	5	Enero	1876	38	6	2	6	7	18	Barcelona.
495	Eusebio Romero Martínez	Avila	15	Agosto	1872	42	6	2	6	9	3	Madrid.
496	Emilio Algar Repollés	Teruel	12	Mayo	1870	44	5	10	28	17	26	Barcelona.
497	Juan Torres Pérez	Albacete	26	Febrero	1878	30	5	10	26	11	18	Idem.
498	Jesús Dufina Barobia	Zaragoza	29	Noviembre	1880	34	5	10	26	5	2	Idem.
499	Mariano Gómez Senabre	Alicante	30	Junio	1867	47	5	10	19	7	2	Idem.
500	José López Pérez	Jaén	5	Marzo	1869	45	5	10	26	6	1	Idem.
501	Lope Zamudi Cerezo	Cáceres	25	Septiembre	1876	38	5	10	26	6	1	Idem.
502	José Coelle de Portugal	Madrid	18	Idem	1883	31	5	10	26	6	21	Idem.
503	Vicente Garrido Antón	Idem	9	Diciembre	1883	31	5	10	26	6	2	Idem.
504	Luis Oñate Sorolla	Huesca	19	Agosto	1882	32	5	10	26	6	24	Idem.
505	Gumerstino Carrillo Casado	Cáceres	22	Abril	1878	36	5	10	26	6	21	Idem.
506	Hilario Palanco Palero	Guadalajara	14	Enero	1883	31	5	10	20	6	27	Idem.
507	Cándido Fernández Garela	León	15	Octubre	1883	31	5	10	26	6	24	Idem.
508	Adolfo Giralt Almudaña	Valencia	27	Agosto	1880	34	5	10	26	6	18	Idem.
509	Julio Manrubia Espinosa	Almería	10	Noviembre	1874	40	5	10	20	5	20	Madrid.
510	Antonio Moreira Cerdán	Tarragona	29	Junio	1882	32	5	7	8	6	10	Barcelona.
511	Juan Alfaro Berges	Guadalajara	16	Mayo	1877	37	5	9	27	8	9	Burgos.
512	Rodrigo Palomares Rodrigo	Segovia	17	Idem	1879	35	5	10	26	6	27	Segovia.
513	Juan Bejarano Serrano	Córdoba	19	Idem	1880	34	5	9	27	6	2	Madrid.
514	Ramón Torrijos Apolo	Jaén	23	Febrero	1877	37	5	10	26	6	27	Idem.
515	Marcial Uriarte Jimeno	Almería	21	Marzo	1883	31	5	10	26	6	18	Idem.
516	Frutos Ibáñez Fernández	Toledo	21	Enero	1879	35	5	9	27	6	21	Barcelona.
517	Ramón López Álvarez	Idem	7	Febrero	1881	30	5	9	27	6	21	Madrid.
518	Miguel Martín Martín	Avila	29	Septiembre	1873	41	5	9	27	11	11	Idem.
519	Domingo Martín Blázquez	Salamanca	5	Idem	1884	30	5	9	5	6	5	Barcelona.
520	Antolino Hutton González Posada	Oviedo	23	Abril	1875	39	5	9	18	6	1	Idem.
521	José Otero Bastero	Baleares	2	Enero	1882	32	5	9	14	6	1	Madrid.
522	Eloy Torres Alonso	Avila	4	Octubre	1873	41	5	10	26	6	2	Idem.
523	Luis Martínez Díaz	Madrid	20	Marzo	1883	31	5	9	21	6	12	Barcelona.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICIA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
524	D. José Loón Jiménez.	Málaga.	26 Febrero...	1881 33	5	9	21	6	4	24	Barcelona	»		
525	Julio de Anta Gómez.	Salamanca.	6 Septiembre	1883 31	5	9	13	6	4	28	Idem.	»		
526	Eusebio Yanes Sánchez.	Isla de Cuba.	15 Diciembre	1879 35	5	9	21	6	4	19	Venta de Baños	»		
527	Antonio Jiménez Abad.	Almería.	1º Octubre...	1882 32	5	9	25	6	4	19	Granada	»		
528	Antonio Lozano de Sosa Chamorro.	Cáceres.	10 Julio...	1874 40	5	9	1	5	9	1	Barcelona	»		
529	José Roza Sáez.	Lugo.	25 Junio...	1883 31	5	7	21	6	4	2	Madrid	»		
530	Alejandro Fernández Pasamar.	Madrid.	13 Abril...	1877 37	5	9	15	6	4	24	Idem.	»		
531	Francisco Castilla Canalejo.	Córdoba.	30 Idem...	1880 34	5	9	»	6	3	16	Frontera	»		
532	Dionisio Cano Díaz.	Madrid.	9 Octubre...	1875 39	5	8	14	6	3	26	Madrid	»		
533	Cesáreo Borrojo González.	Orense.	30 Abril...	1884 30	5	9	28	6	3	26	Barcelona	»		
534	Miguel Pérez García.	Alcántara.	23 Mayo...	1879 35	6	16	6	6	3	8	Madrid	»		
535	Canuto González Cermeno.	Palencia.	19 Enero...	1882 31	5	6	14	6	3	15	Idem.	»		
536	Emiliiano Castañeira Sesma.	Madrid.	20 Noviembre	1878 36	5	5	21	5	9	11	Barcelona	»		
537	Amadeo Andrés Allende.	Santander.	30 Marzo...	1876 38	5	5	18	6	3	26	Madrid	»		
538	Jerónimo A. Parraño Obellar.	Toledo.	30 Septiembre	1876 38	5	5	25	6	3	8	Idem.	»		
539	Antonio Ruiz Luque.	Málaga.	12 Junio...	1882 32	5	5	5	6	3	26	Barcelona	»		
540	Santiago Calvo González.	León.	24 Julio...	1884 30	5	5	»	5	10	8	Madrid	»		
541	Bernardino Guillén Serra.	Alicante.	20 Junio...	1875 39	5	4	24	6	3	8	Barcelona	»		
542	Juan J. Pereira Albeitia.	Madrid.	24 Idem...	1882 32	5	5	17	6	3	23	Idem.	»		
543	Romualdo Alonso Reiúl.	Segovia.	19 Diciembre	1879 35	5	5	18	6	9	26	Madrid	»		
544	Tomás de Armisán Piña.	Isla de Cuba.	20 Octubre...	1878 36	5	5	8	5	9	26	Idem.	»		
545	Ventura Batalla Gamarrá.	Huesca.	2 Febrero...	1883 31	5	5	»	5	9	27	Barcelona	»		
546	Enrique Ruiz González.	Jaén.	15 Agosto...	1882 32	5	4	29	5	9	3	Idem.	»		
547	José Dídalgo Puigbó.	Valladolid.	28 Noviembre	1879 35	5	4	26	5	9	27	Madrid	»		
548	Bonifacio de Andrés de la Torre.	Guadalajara.	5 Junio...	1880 34	5	4	»	5	9	27	Idem.	»		
549	Hermenegildo Gallegos López.	Segovia.	13 Abril...	1881 33	5	4	10	5	9	29	Idem.	»		
550	Ubaldo Ruiz Aznar.	Alcántara.	3 Marzo...	1876 38	5	4	10	5	9	21	Alcoy	»		
551	Tomás Homar Moreno.	Madrid.	29 Septiembre	1880 34	5	4	10	5	9	10	Baleares	»		
552	Julio Hernández Larrubia.	Idem.	15 Octubre...	1874 40	4	4	10	5	9	29	Barcelona	»		
553	Joaquín Gallego Quijós.	Badajoz.	7 Septiembre	1885 29	4	4	»	5	9	28	Madrid	»		
554	Arturo Peralta Sesma.	Navarra.	1º Idem...	1876 38	4	3	20	5	9	19	Barcelona	»		
555	Fernando Tornor Aliué.	Madrid.	23 Enero...	1874 40	4	3	5	5	9	29	Madrid	»		
556	Augusto Díez Terreros.	Lugo.	29 Octubre...	1874 40	4	4	20	5	4	20	Idem.	»		
557	Joaquín de Castro Gómez.	Huelva.	23 Agosto...	1882 32	4	3	6	5	9	28	Idem.	»		
558	José Hernández Arquillada.	Valladolid.	7 Septiembre	1881 33	4	3	6	5	9	28	Idem.	»		
559	Antonio Loreto Suárez.	Ciudad Real.	6 Agosto...	1878 36	4	2	19	5	6	9	Barcelona	»		
560	José González de Lara.	Jaén.	25 Enero...	1885 29	4	2	15	5	9	26	Madrid	»		
561	Emilio Chamorro Peñalba.	Madrid.	12 Mayo...	1884 30	4	4	11	11	4	3	Frontera	»		
562	Ramón Nieto González.	Córdoba.	9 Febrero...	1873 41	4	1	12	5	9	19	Madrid	»		
563	Francisco R. Ruano Venulá.	Jaén.	15 Marzo...	1876 38	4	2	27	5	5	20	Idem.	»		
564	Fructuoso Álvarez Suárez.	León.	24 Octubre...	1869 45	4	4	10	20	5	12	Barcelona	»		
565	Enrique Artés Pérez.	Oviedo.	4 Marzo...	1882 32	4	9	29	6	3	23	Idem.	»		
566	Enrique Sánchez de Gracia.	Madrid.	17 Noviembre	1882 32	4	9	28	5	5	25	Madrid	»		
567	Antonio Aguilar Casado.	Idem.	9 Octubre...	1879 35	4	8	15	5	9	24	Barcelona	»		
568	Ángel Seo Arroyo.	Salamanca.	14 Febrero...	1880 34	4	8	15	5	9	24	Madrid	»		
569	Gumersindo Martínez Tardío.	Badajoz.	3 Enero...	1870 44	4	7	28	5	9	22	Barcelona	»		
570	Antonio Morillo Gómez.	Jaén.	31 Agosto...	1880 34	4	4	23	6	6	25	Idem.	»		
571	Manuel Aguilar Jiménez.	Sevilla.	1º Enero...	1876 38	4	4	»	5	9	22	Idem.	»		
572	Victor Alonso Andrés.	Salamanca.	15 Junio...	1879 35	4	4	25	5	9	26	Madrid	»		
573	Emilio Forner Fernández.	Coruña.	28 Septiembre	1885 29	4	4	25	5	9	27	Idem.	»		
574	Francisco Jiménez Jiménez.	Avila.	10 Octubre...	1883 31	4	4	25	5	9	20	Idem.	»		
575	Francisco Romero Valdés.	Albacete.	21 Agosto...	1885 29	3	1	11	4	5	14	Murcia	»		
576	Carlos Domínguez Ruiz.	Madrid.	11 Abril...	1879 35	4	4	25	5	9	29	Madrid	»		
577	Juan P. Sánchez Murillo.	Ciudad Real.	22 Junio...	1876 38	4	3	27	5	9	26	Idem.	»		
578	Ricardo Albarán González.	Badajoz.	4 Abril...	1885 29	4	»	»	5	9	18	Idem.	»		
579	Luis Cuéllar Montánchez.	Málaga.	5 Noviembre	1880 34	4	»	»	5	9	23	Barcelona	»		

580	José Alba García Valdecasas.	Granada.	15	Junio.	1885	29	4	»	9	26	Madrid.
581	Federico Sanz Cabrojas.	Burgos.	19	Mayo.	1880	34	4	»	9	28	Idem.
582	Fernando Ros Navarro.	Murcia.	25	Febrero.	1879	35	4	»	9	18	Idem.
583	José Cano Vicedo.	Idem.	5	Marzo.	1880	34	4	»	9	26	Idem.
584	Luis Colmonar Jiménez.	Navarra.	23	Abril.	1882	32	3	»	9	23	Idem.
585	José María Ochoa Blanco.	Alava.	8	Idem.	1879	35	11	»	9	22	Barcelona.
586	Ernesto Gato Coll.	Zamora.	9	Octubre.	1875	39	3	»	9	27	Madrid.
587	Cipriano Aceró Calvo.	Madrid.	25	Septiembre.	1881	33	4	»	9	19	Idem.
588	José Arroyo Jalón.	Burgos.	27	Junio.	1878	36	11	6	9	23	Idem.
589	Víctor Arquimbaud Arenós.	Valencia.	27	Enero.	1878	36	3	»	9	27	Idem.
590	Agustín Fernández Guirreia.	Zamora.	7	Mayo.	1878	36	3	»	9	27	Idem.
591	Joaquín Berlanga Payán.	Cádiz.	8	Marzo.	1861	33	11	»	9	16	Barcelona.
592	Ricardo Sola Basile.	Barcelona.	12	Julio.	1881	33	3	»	9	15	Idem.
593	Isidro Boira Chupos.	Madrid.	14	Mayo.	1865	29	4	»	9	19	Madrid.
594	Diego Sánchez Valdés.	Málaga.	25	Junio.	1874	40	4	»	9	11	Barcelona.
595	Joaquín Navarrete de la Cruz.	Granada.	12	Noviembre.	1885	29	3	11	21	10	Madrid.
596	Carlos García Vela.	Jaén.	21	Mayo.	1881	33	3	4	9	14	Barcelona.
597	Enrique Elvira Jiménez.	Guadix.	14	Agosto.	1882	32	3	»	9	10	Idem.
598	Miguel García López.	Málaga.	17	Mayo.	1881	33	4	»	9	21	Idem.
599	Francisco Pérez García.	Almería.	8	Febrero.	1862	32	4	»	9	23	Idem.
600	Baldomero Sirera Plera.	Alicante.	19	Agosto.	1874	40	4	»	9	23	Idem.
601	Santiago Roca Saurin.	Murcia.	17	Octubre.	1886	29	4	»	9	23	Idem.
602	Jenaro Mora Ruiz.	Toledo.	15	Julio.	1885	29	4	»	9	16	Madrid.
603	Atílano Antón Encinas.	Zamora.	5	Octubre.	1884	30	4	»	6	1	Barcelona.
604	Miguel Martínez y Martínez.	Almería.	21	Idem.	1871	43	3	»	9	2	Madrid.
605	Bonito Climente García.	Madrid.	21	Marzo.	1879	35	4	»	9	21	Barcelona.
606	Eduardo Felez del Hierro.	Zaragoza.	12	Agosto.	1883	31	4	»	9	16	Zaragoza.
607	Miguel Calabuig Nieto.	Almería.	5	Noviembre.	1879	35	4	»	9	2	Barcelona.
608	Manuel González Barri.	León.	24	Diciembre.	1886	34	4	»	9	3	Madrid.
609	Ernesto Gómez de Rozas.	Isla de Cuba.	5	Febrero.	1874	40	3	»	9	20	Barcelona.
610	Adrián Carballo Villarejo.	Badajoz.	29	Noviembre.	1880	34	3	10	15	4	Madrid.
611	Teodoro Montero de Haro.	Málaga.	10	Marzo.	1876	38	4	»	9	21	Barcelona.
612	Ángel Villas Moreno.	Murcia.	16	Diciembre.	1874	30	4	»	8	27	Idem.
613	Antonio Sánchez Martín.	Almería.	2	Octubre.	1879	35	4	»	9	1	Idem.
614	José Betes Gómez.	Málaga.	18	Agosto.	1881	33	4	»	9	22	Madrid.
615	Antonio Espeso Aguirar.	Sevilla.	5	Enero.	1885	29	3	»	9	9	Barcelona.
616	Obdulio Abalos Murciano.	Cuenca.	4	Septiembre.	1880	34	4	»	9	3	Idem.
617	Carlos Piquero Soto.	Zamora.	7	Febrero.	1882	32	4	»	9	1	Idem.
618	Diego Tello García.	Granada.	26	Septiembre.	1882	31	4	»	9	26	Madrid.
619	Heliódoro González García.	Valladolid.	25	Junio.	1873	41	3	8	5	23	Idem.
620	Manuel Magallán Pedrós.	Zaragoza.	20	Abril.	1878	36	3	»	9	23	Barcelona.
621	Luciano Calvo Blanco.	Salmónica.	5	Octubre.	1883	31	4	»	9	15	Madrid.
622	Ángel Cadenas Caños.	Zamora.	17	Marzo.	1879	35	4	»	9	12	Barcelona.
623	Carlos García Suárez.	Madrid.	20	Agosto.	1878	36	4	»	9	19	Madrid.
624	Arturo Jordán Salvá.	Murcia.	21	Diciembre.	1877	37	4	»	9	5	Barcelona.
625	Julio Sanz Ribalta.	Barcelona.	9	Idem.	1882	32	4	»	9	12	Idem.
626	Francisco Hernán Carrillo.	Madrid.	6	Noviembre.	1880	34	4	»	9	2	Madrid.
627	Agustín Munitorguren Figueron.	Puerto-Rico.	23	Abril.	1878	36	4	9	9	14	Barcelona.
628	Emilio Álvarez Fernández.	Oviedo.	17	Noviembre.	1873	41	3	11	12	20	Madrid.
629	Pedro Martínez Domingo.	Madrid.	30	Octubre.	1882	32	4	»	9	9	Idem.
630	Camillo Congost Sanz.	Gerona.	21	Idem.	1882	32	4	»	9	16	Barcelona.
631	Rogelio de Oña González.	Almería.	27	Febrero.	1875	39	4	»	9	19	Idem.
632	Eduardo Gutiérrez Martín.	Santander.	5	Noviembre.	1878	36	3	11	9	19	Idem.
633	Abdón Sánchez Vizcaíno.	Ciudad Real.	27	Febrero.	1886	34	3	»	9	19	Madrid.
634	Luis Valderrábano Rocabertí.	Madrid.	25	Octubre.	1881	33	3	11	9	17	Navarra.
635	Pablo Hernando Serrano.	Guadalajara.	15	Enero.	1878	36	4	»	9	16	Barcelona.
636	Alejandro Ruiz Garijo.	Albacete.	23	Noviembre.	1882	32	3	11	9	15	Madrid.
637	Plácido Martínez Gómez.	Burgos.	21	Octubre.	1881	33	3	11	9	18	Barcelona.
638	Manuel Sancho Solana.	Cáceres.	6	Marzo.	1883	31	4	»	9	25	Madrid.
639	Manuel Tenes Trueba.	Puerto-Rico.	30	Septiembre.	1885	29	4	»	5	5	Barcelona.
640	Lino Pereda Yelusco.	Granada.	31	Julio.	1879	35	4	»	9	24	Idem.
641	José Cardús Rodrigo.	Zaragoza.	25	Abril.	1882	32	3	11	9	23	Madrid.
642	José Sandoval Ayuste.	Murcia.	6	Marzo.	1876	38	4	»	9	15	Barcelona.

Efecto. Excedente reingresado.

(Continuar).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del dia 18 de Abril de 1915).

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del Estado.....	NACIMIENTO			SERVICIOS			PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES						
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD								
					Día	Mes.	Año.	Años..	Meses.	Días..	Años..	Meses.							
					—	—	—	—	—	—	—	—							
3.106	988	D.ª Sebastiana Hernández Bautista.	E.	»	20	I	1881	Canarias....	2	9	8	»	»	»	»	Artenara....	Canarias....	»	
3.107	989	Luisa Puigdengola Ponce de León.....	S.	»	28	IX	1882	Madrid....	2	9	7	11	23	2	8	28	Yebra.....	Guadalajara.	»
3.108	990	Asunción Quinzaños Navarro.	S.	St.	15	VIII	1879	Segovia....	2	9	7	11	23	1	5	15	Sogovia....	Segovia....	»
3.109	991	Felisa Zaldívar Gavilanes.....	S.	»	20	XI	1873	Segovia....	2	9	7	11	23	1	1	28	Escalona....	Toledo....	»
3.110	992	Angela Oria y Lara.....	S.	»	28	V	1881	Guadalajara.	2	9	7	7	19	2	3	21	Carranque....	Toledo....	»
3.111	993	Maria Luisa Gondra Gaviola.	S.	»	17	XI	1880	Vizcaya....	2	9	7	11	21	3	3	21	Brunete....	Madrid....	»
3.112	994	Gregoria Cadalso Manzano.....	E.	»	12	XI	1865	Toledo....	2	9	8	3	5	3	2	21	Espinosa del Rey.....	Espinosa del Rey.....	»
3.113	995	Maria Mata Arias.....	S.	»	15	IX	1857	Madrid....	2	9	7	11	29	»	»	»	Artenara....	Canarias....	»
3.114	996	Carmen Belda Tamayo.....	S.	»	7	V	1851	Madrid....	2	9	10	9	18	»	»	»	Yebra.....	Guadalajara.	»
3.115	997	Josefa Dílmán Montesinos.	S.	St.	14	II	1883	Córdoba....	2	9	10	9	16	»	»	»	Sogovia....	Segovia....	»
3.116	998	Luisa Colorado y Torralba.....	N.	»	21	IV	1879	Madrid....	2	9	7	11	17	»	»	»	El Pardo....	El Pardo....	»
3.117	999	Antonia Migueles Cabreros.....	S.	»	19	XI	1883	Madrid....	2	9	7	11	16	»	»	»	Puente del Arzobispo....	Puente del Arzobispo....	»
3.118	1.000	Petra Menéndez Andrés.....	S.	»	31	I	1878	Madrid....	2	9	8	1	12	1	2	3	Buendia....	Cuenca....	»
3.119	1.001	Maria Isabela Santos y Fernández.....	S.	St.	10	VI	1877	Madrid....	2	9	7	11	14	»	»	»	San Sebastián de los Reyes.	San Sebastián de los Reyes.	»
3.120	1.002	Antonia Pinglia Santos.....	S.	»	10	XI	1880	Madrid....	2	9	7	11	11	»	»	»	Carbonero el Mayor....	Carbonero el Mayor....	»
3.121	1.003	Emilia del Barrio y de las Heras.....	S.	St.	11	IX	1882	Segovia....	2	9	7	11	10	»	3	18	Villaseca....	Villaseca....	»
3.122	1.004	Isolina Atienza Ortega.....	S.	»	8	XII	1877	Madrid....	2	9	9	6	23	3	6	25	Talarán....	Cáceres....	»
3.123	1.005	Sofía Torres y Sánchez.....	S.	»	30	IX	1876	Alicante....	2	9	7	11	5	»	»	»	Cañete....	Cuenca....	»
3.124	1.006	Faustina Núñez y Martín.....	S.	»	22	I	1876	Madrid....	2	9	7	11	2	»	»	»	Olivas del Rey....	Toledo....	»
3.125	1.007	Carmen de Miguel y Romero.....	S.	»	24	II	1883	Madrid....	2	9	7	11	1	1	1	5	Riaza....	Segovia....	»
3.126	1.008	Befarmina González y Balbín.....	S.	St.	27	VII	1881	Oviedo....	2	9	7	11	»	»	»	»	Núñez....	Oviedo....	Plan 1901.
3.127	1.009	Cesárea Martínez y Dueso.....	S.	»	20	IV	1873	Guadalajara.	2	9	24	2	2	»	»	»	Barajas de Melo....	Cuenca....	»
3.128	1.010	Alicia del Río y Raños.....	E.	»	11	VII	1876	Palencia....	2	9	7	10	10	4	7	8	Gálvez....	Toledo....	»
3.129	1.011	Elisa Abad y Salcedo.....	S.	»	12	XII	1876	Huesca....	2	9	7	10	23	1	3	27	Nonaspe....	Zaragoza....	»
3.130	1.012	Juliana R. Goñi e Iribarri.....	E.	»	30	VI	1883	Navarra....	2	9	7	9	22	2	1	2	Huesca....	Huesca....	»
3.131	1.013	Adela Peralta y Marzo.....	E.	»	12	VII	1883	Zaragoza....	2	9	7	9	21	2	9	2	Gelsa....	Zaragoza....	»
3.132	1.014	Bárbara Toreal y Joven.....	S.	»	21	XII	1878	Zaragoza....	2	9	9	11	21	2	9	2	Sariñena....	Zaragoza....	»
3.133	1.015	Juana Villada y Palacios.....	S.	St.	16	V	1883	Lugo....	2	9	7	9	21	»	»	»	Zaratán....	Valladolid....	»
3.134	1.016	Araeoll Salvador y Medrano.....	E.	»	7	VII	1877	Navarra....	2	9	7	9	20	»	»	»	Ibdes....	Zaragoza....	»
3.135	1.017	Matilde Forraz y Molera.....	S.	»	13	III	1882	Zaragoza....	2	9	7	9	19	»	»	»	Rincón de Soto....	Logroño....	»
3.136	1.018	Clotilde Miñor y Abedo.....	N.	»	3	VI	1880	Santander....	2	9	7	9	18	»	»	»	Cisneros....	Palencia....	»
3.137	1.019	Eufomia de la Cuesta y Santos.....	S.	St.	20	III	1884	Zamora....	2	9	19	4	22	2	15	15	Pollos....	Valladolid....	»
3.138	1.020	Sofía Portaventura Gibaja.....	S.	»	30	IV	1870	Logroño....	2	9	19	4	22	»	»	»	Astillero....	Santander....	»
3.139	1.021	Otilia Rupórez y Castro.....	S.	St.	20	I	1884	Soria....	2	9	7	9	17	»	»	»	Soria....	Soria....	»
3.140	1.022	Maximina C. Val y Sancho.....	E.	»	17	XI	1881	Zaragoza....	2	9	7	9	17	»	»	»	Borja....	Zaragoza....	»

3.141	1.023	Hilaria Solozabal y Elorriaga.	E.	»	13	I	1884	Vizcaya.	2	9	»	7	9	16	»	»	»	Abadiano.	Vizcaya.	
3.142	1.024	Jesusa González y Rueda.	S.	St.	3	v	1884	Burgos.	2	9	»	7	9	15	»	»	»	Piña.	Palencia.	
3.143	1.025	Inés Sánchez Nicolás.	S.	»	21	I	1882	Madrid.	2	9	»	7	9	14	»	»	»	Covico de la Torre.	Palencia.	
3.144	1.026	Folisa Rufas Clavera.	S.	»	31	V	1883	Huesca.	2	9	»	7	9	12	»	»	»	Crotas.	Torrel.	
3.145	1.027	Maria Pilar Castaños Escudero.	S.	St.	26	vi	1882	Logroño.	2	9	»	7	9	2	2	2	2	Concejo.	Logroño.	
3.146	1.028	Isabel Azpíroz Miqueo.	S.	St.	21	IX	1877	Lérida.	2	9	»	9	7	»	»	»	»	Guriczo.	Santander.	
3.147	1.029	Emilia Martínez y Hernando.	S.	»	5	IV	1880	Logroño.	2	9	»	8	11	2	9	11	»	Alesanco.	Logroño.	
3.148	1.030	Consuelo Rico y Rico.	S.	»	27	I	1877	Valladolid.	2	9	»	9	8	»	»	»	»	Miera.	Santander.	
3.149	1.031	Manuela Joséfa de Belderrain Aguirre.	S.	St.	30	VI	1884	Guipúzcoa.	2	9	»	7	9	4	1	»	»	Oyarzún.	Guipúzcoa.	
3.150	1.032	Maria Barbadillo Revuelta.	S.	St.	24	IV	1884	Burgos.	2	9	»	7	9	3	2	2	19	Castrojana.	Vizcaya.	
3.151	1.033	Joséfa Ferrer y Peinado.	S.	St.	26	VIII	1883	Cádiz.	2	9	»	9	7	2	2	2	19	Higuera de Vargas.	Badajoz.	
3.152	1.034	Asunción Doza y Martínez.	S.	»	5	IX	1882	Sevilla.	2	9	»	7	9	»	»	»	»	Marchena.	Sevilla.	
3.153	1.035	Ramona Solá Martínez.	S.	St.	6	XII	1883	Sevilla.	2	9	»	7	8	12	»	»	»	Cbneena.	Huelva.	
3.154	1.036	Gumersinda Rengel Arroyo.	E.	»	31	X	1883	Cádiz.	2	9	»	7	8	11	»	»	»	Cobolla.	Toledo.	
3.155	1.037	Trinidad Robles Vergara.	E.	»	19	V	1876	Sevilla.	2	9	»	7	8	10	»	»	»	Cumbres Mayores.	Huelva.	
3.156	1.038	Laura Calamita Teijeiro.	S.	St.	20	VII	1883	Salamanca.	2	9	»	7	8	8	8	»	»	Navaeconcejo.	Cáceres.	
3.157	1.039	Maria Machiraut Soler.	S.	»	16	II	1881	Valencia.	2	9	»	7	8	7	1	7	23	Puebla de Ruat.	Valencia.	
3.158	1.040	Consuelo Pons y Cortés.	S.	St.	25	XII	1880	Valencia.	2	9	»	7	8	7	7	»	3	7	Játiva.	Valencia.
3.159	1.041	Maria Frutos Galán.	S.	»	17	XI	1884	Granada.	2	9	»	7	8	6	7	»	»	Villaescusa.	Zamora.	
3.160	1.042	Teresa Martínez González.	S.	St.	12	VI	1883	Burgos.	2	9	»	7	8	5	6	»	»	Salorino.	Cáceres.	
3.161	1.043	Anastasia Ortega Portela.	S.	St.	5	XII	1883	Avila.	2	9	»	7	8	5	6	»	»	La Horejada.	Ávila.	
3.162	1.044	Dosamparados Ibáñez Lagarda.	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	7	8	4	»	»	»	San Jorge.	Castellón.	
3.163	1.045	Aurelia Torro Mora.	S.	St.	2	v	1883	Alicante.	2	9	»	7	8	3	4	»	»	Nucia.	Alicante.	
3.164	1.046	Catalina Zarza Miguel.	S.	St.	5	IX	1879	Salamanca.	2	9	»	7	8	4	4	»	»	Casavieja.	Ávila.	
3.165	1.047	Isabel Herrero Muriel.	S.	St.	3	IV	1884	Salamanca.	2	9	»	7	8	3	4	»	»	Navas Madroño.	Cáceres.	
3.166	1.048	Justa Estellés Bolos.	S.	St.	2	IV	1881	Castellón.	2	9	»	7	8	1	»	»	»	Navarrés.	Valencia.	
3.167	1.049	Leandra del Collado Castaño.	S.	St.	13	III	1878	Salamanca.	2	9	»	7	8	»	3	»	24	Lagunilla.	Salamanca.	
3.168	1.050	Dolores Hernández Jorge.	S.	St.	20	III	1883	Salamanca.	2	9	»	7	8	»	»	»	»	Galisteo.	Cáceres.	
3.169	1.051	Manuela Garrido Verde.	S.	»	3	XII	1883	Valencia.	2	9	»	7	8	»	»	»	»	Jérice.	Castellón.	
3.170	1.052	M.ª Luisa González y Díaz.	S.	St.	22	VI	1882	Oviedo.	2	9	»	7	7	27	»	4	11	Benavides.	León.	
3.171	1.053	Isabel Cambón Pedraza.	S.	St.	17	XII	1883	Salamanca.	2	9	»	7	7	20	»	»	»	Sequeros.	Salamanca.	
3.172	1.054	Luisa Gutiérrez del Valle.	S.	»	6	X	1881	Madrid.	2	9	»	7	7	7	20	»	»	Chirivella.	Valencia.	
3.173	1.055	Dolores Reig Bastar.	S.	»	22	I	1881	Alicante.	2	9	»	7	7	17	5	3	11	Tuéjar.	Valencia.	
3.174	1.056	Matiilde Díhort y Cano.	E.	St.	27	II	1885	Granada.	2	9	»	7	7	6	18	»	»	Valor.	Granada.	
3.175	1.057	Antonia Ruiz Ruiz.	E.	St.	24	II	1882	Córdoba.	2	9	»	7	7	6	13	»	»	Taberno.	Almería.	
3.176	1.058	Elena Cortés Leiba.	E.	St.	16	XI	1884	Málaga.	2	9	»	7	7	6	12	»	»	Manitya.	Málaga.	
3.177	1.059	Carmen Palma Villanueva.	S.	»	8	VI	1880	Granada.	2	9	»	7	6	11	6	»	»	Loja.	Granada.	
3.178	1.060	María Ángeles Avila y Silva.	S.	»	21	VII	1878	Málaga.	2	9	»	7	6	6	6	»	»	Puente Genil.	Córdoba.	
3.179	1.061	Manuela Molina y Joya.	S.	St.	7	III	1877	Málaga.	2	9	»	7	6	3	4	1	14	Orcera.	Jaén.	
3.180	1.062	Maria Aurora Torres Moreno.	S.	St.	5	I	1878	Córdoba.	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Puebla Nueva.	Toledo.	
3.181	1.063	Julia Román Ortiz.	S.	St.	29	XI	1880	Jáén.	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Cine.	Almería.	
3.182	1.064	Maria Gloria Ruiz Santosusana.	S.	St.	29	VII	1876	Granada.	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Génave.	Jaén.	
3.183	1.065	Joséfa Sánchez Escrivuela.	S.	St.	28	VI	1884	Granada.	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Abrucena.	Almería.	
3.184	1.066	Isabel López Allué.	S.	»	13	IX	1884	Vizcaya.	2	9	»	7	6	3	»	»	»	Cogollo de Guadix.	Granada.	
3.185	1.067	Teresa Moreno Soto.	S.	»	21	VII	1883	Sevilla.	2	9	»	7	5	15	»	»	»	Laubín.	Almería.	
3.186	1.068	Maria N. San Santaló.	S.	St.	14	IX	1880	Gerona.	2	9	»	7	5	9	»	3	1	C. Lamarea.	Barcelona.	
3.187	1.069	Teresa Pedrerol Viñas.	S.	»	15	II	1884	Barcelona.	2	9	»	7	11	1	»	10	5	Santa Cristina de Haro.	Idem.	
3.188	1.070	Maria González Ballester.	S.	St.	25	II	1883	Barcelona.	2	9	»	7	5	»	»	»	»	Abullana.	Valladolid.	
3.189	1.071	Benedicta Elena Carrón Rueda.	S.	»	7	V	1884	Segovia.	2	9	»	7	4	15	»	»	»	Palazuelo de Vedijar.	Almería.	
3.190	1.072	Maria de la Concepción Larruy y Arnal.	S.	»	9	II	1881	Barcelona.	2	9	»	7	4	12	»	»	»	Almenar.	Lérida.	
3.191	1.073	Amalia Maisal Orquín.	S.	»	16	V	1874	Alicante.	2	9	»	7	10	19	»	6	12	Llardecáns.	Lérida.	
3.192	1.074	Balbina Martínez Ibáñez.	S.	»	13	III	1875	Logroño.	2	9	»	7	2	10	»	»	»	Justitiana.	Navarra.	
3.193	1.075	Rafaela Martínez Aparicio.	S.	St.	24	X	1883	Valencia.	2	9	»	6	11	27	»	»	»	Luchente.	Valencia.	
3.194	1.076	Deogracias S. Pascual Piquer.	S.	»	24	X	1882	Valencia.	2	9	»	6	11	26	»	»	»	Llaurí.	Valencia.	
3.195	1.077	Maria D. Gil Cuervo.	S.	St.	4	XII	1882	Oviedo.	2	9	»	6	11	22	»	»	»	A. Sagrada.	Toledo.	
3.196	1.078	Matilde Montero Tejedor.	S.	St.	14	IV	1881	Segovia.	2	9	»	6	11	9	»	10	21	Riaza.	Segovia.	

Número del orden en la cate- goría general	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nombre del empleo.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS			OBSERVACIONES		
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS			OBSERVACIONES		
					Día	Mes.	Año.	Días..	Meses..	Años..	Días..	Meses..	Años..	Días..	Meses..	Años..	Días..		
3.197	1.079	D. María Alvaroz Fernández.....	S.	»	3	III	1882	Orense.....	2	9	»	6	9	28	»	11	24	Valle.....	Santander...
3.198	1.080	Ana Matabosch Pladovezo.....	S.	St.	22	IV	1885	Gerona.....	2	9	»	6	9	22	»	»	»	S. H. Sacalm.....	Gerona...
3.199	1.081	Francisca Gutiérrez Sando.....	S.	»	7	IX	1869	Coruña.....	2	9	»	6	9	20	1	10	8	Cruces.....	Pontovedra...
3.200	1.082	Isabel Badía Herrero.....	S.	St.	13	XII	1883	Castellón.....	2	9	»	6	9	19	»	»	»	Moguda.....	Barcelona...
3.201	1.083	Francisca Tomás Carés.....	S.	»	10	X	1882	Barcelona.....	2	9	»	6	9	19	»	»	»	Porrera.....	Tarragona...
3.202	1.084	Petra González Sánchez.....	S.	St.	12	V	1879	Granada.....	2	9	»	6	9	16	»	»	»	Sahagún.....	León...
3.203	1.085	Angela López Pardo.....	S.	St.	6	I	1885	Burgos.....	2	9	»	6	9	11	»	»	»	Pamplona.....	Burgos...
3.204	1.086	Agustina Navarro Sentís.....	S.	St.	23	III	1885	Tarragona.....	2	9	»	6	9	11	»	»	»	M. Barberán.....	Tarragona...
3.205	1.087	Maria Mestre Fraga.....	S.	St.	14	III	1877	Barcelona.....	2	9	»	6	9	10	1	11	7	Tivisa.....	Tarragona...
3.206	1.088	Francisca Azurmendi Eleicegui.....	S.	St.	3	I	1885	Guipúzcoa.....	2	9	»	6	9	10	»	10	13	Arrechavalota.....	Guipúzcoa...
3.207	1.089	Maria Angulo Vidal Alonso.....	S.	»	2	II	1881	Coruña.....	2	9	»	6	9	4	3	2	2	Mugia.....	Coruña...
3.208	1.090	Julianna Solana Marquina.....	S.	»	16	II	1883	Zaragoza.....	2	9	»	6	9	»	2	7	»	Allambría.....	Teruel...
3.209	1.091	Maria F. Lizarraga Echevarría.....	S.	»	11	VI	1885	Navarra.....	2	9	»	6	9	»	»	»	»	Limpia.....	Santander...
3.210	1.092	Maria A. Cotrina Rui-Wamba.....	S.	St.	19	VIII	1878	Segovia.....	2	9	»	6	8	29	2	9	14	Foncea.....	Logroño...
3.211	1.093	Millagro Cortés Sancho.....	S.	»	28	IV	1881	Valencia.....	2	9	»	6	8	28	»	»	»	Ferz.....	Albacete...
3.212	1.094	Maria Pura Pons Molina.....	E.	»	18	III	1882	»	2	9	»	6	8	27	»	11	24	R. Mora.....	Ternel...
3.213	1.095	Pilar Monzón Barbéney.....	E.	»	16	IV	1882	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	27	»	»	»	Villanueva G.....	Zaragoza...
3.214	1.096	Gumersinda P. Moreno González.....	E.	St.	13	I	1883	»	2	9	»	6	8	26	»	»	»	Estadiilla.....	Huesca...
3.215	1.097	Jonquima Gabayaldo Leunola.....	E.	St.	7	II	1882	Guipúzcoa.....	2	9	»	6	8	26	»	»	»	M. Fornamental.....	Burgos...
3.216	1.098	Maria Anunciación de los Mozos Varona.....	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	6	8	26	»	»	»	Ataquines.....	Valladolid...
3.217	1.099	Gregorio Lázaro Ferrer.....	S.	»	16	II	1874	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	25	»	»	»	Candasnos.....	Huesca...
3.218	1.100	Guadalupo Emperador Pérez.....	S.	»	11	VIII	1873	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	24	2	7	23	Quinto.....	Zaragoza...
3.219	1.101	Modesta Gil Peire.....	S.	»	25	II	1878	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	21	»	6	29	Cella.....	Teruel...
3.220	1.102	Rosa Arjó Pérez.....	S.	»	8	IV	1885	Huesca.....	2	9	»	6	8	21	»	»	»	Uneastillo.....	Zaragoza...
3.221	1.103	Maria Encarnación Domingo Polo.....	S.	»	9	V	1876	Zaragoza.....	2	9	»	21	1	11	»	8	1	Santa Eulalia.....	Teruel...
3.222	1.104	Maria del P. Barbot Piñel.....	S.	»	2	I	1882	Navarra.....	2	9	»	6	8	17	»	7	26	Astarzu.....	Guipúzcoa...
3.223	1.105	Julia D. Jiménez Hundain.....	E.	St.	21	VII	1882	Navarra.....	2	9	»	6	8	16	2	6	7	Carcal.....	Navarra...
3.224	1.106	Dolores Madroñedo Pascual.....	S.	»	31	III	1885	Zaragoza.....	2	9	»	6	8	16	»	»	»	Aveubo.....	Huesca...
3.225	1.107	Maria Remedios Sánchez Martín.....	S.	»	29	III	1884	Salamanca.....	2	9	»	6	8	15	»	»	»	Villavieja.....	Salamanca...
3.226	1.108	Maria M. Neila López.....	S.	St.	7	I	1885	Salamanca.....	2	9	»	6	8	14	»	»	»	Puerto de Béjar.....	Salamanca...
3.227	1.109	Valentina Núñez Sánchez.....	S.	»	14	II	1878	Valladolid.....	2	9	»	7	2	21	5	6	10	Hinojar.....	Cáceres...
3.228	1.110	Felipa Simón Equistain.....	S.	St.	23	VIII	1876	Alava.....	2	9	»	6	8	9	3	4	»	Pajares.....	Zamora...
3.229	1.111	Rafaela Antonio Delgado.....	S.	»	24	X	1878	Madrid.....	2	9	»	6	8	8	5	»	10	Miravalle.....	Vizcaya...
3.230	1.112	Leonor Salazar Vadillo.....	E.	»	1	VII	1883	Vizcaya.....	2	9	»	11	7	4	»	»	»	C. de Palomero.....	Cáceres...
3.231	1.113	Maria D. Guzmán Sanz.....	E.	»	11	IV	1884	Salamanca.....	2	9	»	6	8	5	»	9	10	Ayon.....	Huesca...
3.232	1.114	Maria P. Gabarre Pafio.....	S.	»	24	V	1884	Huesca.....	2	9	»	6	8	2	»	»	»	Albacete.....	Cáceres...
3.233	1.115	Maria Felicinda Conella Marzá.....	S.	»	13	XI	1881	Castellón.....	2	9	»	6	8	1	1	2	21	Madrigueras.....	Albacete...
3.234	1.116	Eulalia Hernando Elguea.....	E.	»	18	II	1884	Vizcaya.....	2	9	»	6	8	1	»	»	»	Eljas.....	Cáceres...
3.235	1.117	Enriqueta Salvín García.....	E.	»	28	IX	1859	Zaragoza.....	2	9	»	26	10	29	»	4	6	V. del Huerva.....	Zaragoza...
3.236	1.118	Julia Querol Grau.....	S.	»	10	VI	1882	Castellón.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Alcalá de Chisvert.....	Albacete...
3.237	1.119	Trinidad Campmani Planas.....	S.	St.	24	VI	1881	Barcelona.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Castellón.....	Plan 1901.
3.238	1.120	Desamparados Grau Martínez.....	S.	»	6	VII	1883	Alicante.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Useros.....	Castellón...
3.239	1.121	Elvira Pla Bernabéu.....	E.	»	15	VI	1884	Valencia.....	2	9	»	6	8	»	»	»	»	Boniel.....	Valencia...
3.240	1.122	Leonor Aparicio Sanz.....	S.	»	27	V	1883	Valencia.....	2	9	»	6	8	29	»	»	»	Luchento.....	Albacete...
3.241	1.123	Vicenta Díaz González.....	S.	»	19	IV	1881	Oviedo.....	2	9	»	6	7	25	»	»	»	Villamalea.....	Oviedo...
3.242	1.124	Francisca Bernard Cabrera.....	S.	St.	»	»	»	»	2	9	»	6	7	23	»	»	»	Santa Magdalena.....	Albacete...
3.243	1.125	Maria Dolores Montero Pérez.....	S.	St.	22	IV	1885	Valencia.....	2	9	»	6	7	19	»	»	»	Vergel.....	Castellón...
3.244	1.126	Concepción Miguel Giner.....	S.	»	9	VII	1882	Valencia.....	2	9	»	6	7	17	»	»	»	Benifachel.....	Alicante...
3.245	1.127	Carmen Alabarca Gil.....	S.	»	17	VII	1883	Valencia.....	2	9	»	6	7	»	»	»	»	Isso (Hotkin).....	Albacete...

3.246	1.128	Luisa Zapatoro González.....	S.	12	vi	1885	Cuba.....	2	9	»	6	7	29	»	»	Santibáñez bajo	Cáceres.....	
3.247	1.129	Joséfa Gómez Muntanet.....	S.	15	xii	1884	Cadiz.....	2	9	»	6	4	15	»	»	Ezeuzar.....	Granada.....	
3.248	1.130	Amelia Mateos Olmo.....	S.	17	ix	1885	Granada.....	2	9	»	6	8	19	»	»	F. Vaquero.....	Granada.....	
3.249	1.131	Dolores Santiago Enríquez.....	St.	1. ^o	viii	1884	Málaga.....	2	9	»	6	4	12	»	»	F. Piedra.....	Málaga.....	
3.250	1.132	Carmen Gutiérrez L. Guevara.....	St.	19	ix	1895	Granada.....	2	9	»	6	4	12	»	»	Gogollós Vega.....	Granada.....	
3.251	1.133	Emilia Gutiérrez Souza.....	St.	28	iii	1884	Granada.....	2	9	»	6	4	12	»	»	Abanchar.....	Jaén.....	
3.252	1.134	Felisa Pulido Molina.....	St.	21	ii	1884	Córdoba.....	2	9	»	6	»	1	»	»	Montemolín.....	Badajoz.....	
3.253	1.135	Marianna McHea Molleja.....	St.	6	xi	1892	Córdoba.....	2	9	»	6	»	»	»	»	Buena.....	Córdoba.....	
3.254	1.136	Juana Thoms Juan.....	St.	21	v	1884	Baleares.....	2	9	»	5	11	21	»	»	Aleudia.....	Baleares.....	
3.255	1.137	Eustaquio Gártubay Uriarte.....	St.	28	ix	1886	Vizcaya.....	2	9	»	5	11	21	»	»	»	»	
3.256	1.138	Maria del C. Hormigo Lamas.....	St.	9	x	1882	Sevilla.....	2	9	»	5	11	21	»	»	Utrera.....	Sevilla.....	
3.257	1.139	Maria Zurita Alicatino.....	St.	8	v	1876	»	2	2	9	»	11	10	6	»	»	Esteruel.....	Teruel.....
3.258	1.140	Catalina Viloch Galmes.....	St.	19	vi	1871	Baleares.....	2	9	»	5	11	4	»	»	Silva.....	Baleares.....	
3.259	1.141	Maria Amalia Rodríguez Silva.....	St.	1. ^o	xii	1867	Canarias.....	2	9	»	5	11	»	»	»	Mazo.....	Canarias.....	
3.260	1.142	Antonia Fernández Quintela.....	St.	7	i	1885	Orense.....	2	9	»	5	9	19	2	3	Orense.....	Orense.....	
3.261	1.143	Maria Asonelón Moltó Ordóñez.....	St.	1. ^o	xii	1881	Palencia.....	2	9	»	5	9	4	»	1	V. del Cabriel.....	Valladolid.....	
3.262	1.144	Maria del Carmen Llopis Ramos.....	St.	6	xii	1885	Castellón.....	2	9	»	5	9	4	»	11	Apost.....	Alcante.....	
3.263	1.145	Aurora Magal Benzo.....	St.	10	xii	1886	Cádiz.....	2	9	»	5	9	4	»	2	Sella.....	Alicante.....	
3.264	1.146	Dolores Roínero Abella.....	St.	21	iv	1886	Coruña.....	2	9	»	5	9	4	»	»	Avres.....	Coruña.....	
3.265	1.147	Antonia Sevillia Sánchez.....	St.	3	ix	1881	Albacete.....	2	9	»	5	9	1	»	»	Minaya.....	Albacete.....	
3.266	1.148	Maria del Carmen Callón Cordeiras.....	St.	17	ix	1884	Coruña.....	2	9	»	5	9	»	»	8	Bouza.....	Pontevedra.....	
3.267	1.149	Josefa Lahoz Collado.....	St.	22	iii	1887	Valencia.....	2	9	»	5	9	»	»	2	Finestrat.....	Alicante.....	
3.268	1.150	Munivillas Pascual Cardona.....	St.	27	iv	1879	Teruel.....	2	9	»	5	9	»	»	»	Carcer-Cortés.....	Valencia.....	
3.269	1.151	Consuelo Vicedo Calatayud.....	St.	31	viii	1879	Vulencia.....	2	9	»	5	9	»	»	»	Carcelén.....	Albacete.....	
3.270	1.152	Rosa de la Gloria Simó Luz.....	St.	4	xii	1884	Vulencia.....	2	9	»	5	9	»	»	»	Tons.....	Valencia.....	
3.271	1.153	Eligenia Casanova Rodríguez.....	St.	4	ii	1881	Canarias.....	2	9	»	5	9	»	»	»	San Andrés.....	Canarias.....	
3.272	1.154	Maria Josefa García Pereira.....	St.	23	i	1887	Oviedo.....	2	9	»	5	8	24	»	7	San Tirso Abies.....	Oviedo.....	
3.273	1.155	Daniela de Alcaíz do Aparicio.....	St.	3	i	1882	Zamora.....	2	9	»	5	8	23	3	10	Grajal de Campos.....	León.....	
3.274	1.156	Valentina Hernández Hernández.....	St.	14	ii	1894	Canarias.....	2	9	»	5	8	21	»	7	12	Antigua.....	Canarias.....
3.275	1.157	Dolores Maisterra Doray.....	St.	26	ix	1886	Palencia.....	2	9	»	5	8	1	»	»	Castromocha.....	Palencia.....	
3.276	1.158	Eugenio Gutiérrez Pérez.....	St.	25	xii	1881	Burgos.....	2	9	»	5	8	»	»	»	Pradanos Ojeda.....	Palencia.....	
3.277	1.159	Joséfa Azpíroz Miqueo.....	St.	1. ^o	i	1879	Barcelona.....	2	9	»	5	8	»	»	»	Grijota.....	Palencia.....	
2.278	1.160	Esperanza Ratóns Hurtado.....	St.	1. ^o	viii	1877	Valladolid.....	2	9	»	5	8	27	»	»	Puente del Arzobispo.....	Toledo.....	
2.279	1.161	Maria Saturnina González García.....	St.	11	ii	1884	Selaya.....	2	9	»	5	7	25	»	»	Seluya.....	Santander.....	
2.280	1.162	Maria Sorrón y Aguirre.....	St.	»	ii	1889	Guipúzcoa.....	2	9	»	5	7	25	»	»	Espinosa de Monteros.....	Burgos.....	
2.281	1.163	Petra Mamparo y Pérez.....	E.	St.	13	v	1882	Avila.....	2	9	»	5	7	18	»	»	Toriles de Esqueva.....	Burgos.....
2.282	1.164	Aurora Fernández Cañellas.....	E.	St.	27	vi	1886	Madrid.....	2	9	»	5	7	10	»	»	Cahornia.....	Santander.....
2.283	1.165	Sofía Agustina Miguel Calvo.....	E.	St.	30	ix	1881	Zamora.....	2	9	»	5	7	8	»	7	Bélver Montes.....	Zamora.....
2.284	1.166	Isidra Blanico Valdés.....	E.	St.	29	xii	1884	Valladolid.....	2	9	»	5	7	8	»	»	Lastras.....	Santander.....
2.285	1.167	Mannuela Caballero de la Iglesias.....	E.	St.	7	viii	1888	Salamanca.....	2	9	»	5	7	6	1	6	Masueco.....	Salamanca.....
2.286	1.168	Anastasio Rosellón Prieto.....	E.	St.	14	vi	1882	Avila.....	2	9	»	5	7	5	»	»	Bareo de Avila.....	Avila.....
2.287	1.169	Vicenta González Fernández.....	E.	St.	5	xi	1884	Salamanca.....	2	9	»	5	7	1	1	10	Cambre.....	Cáceres.....
2.288	1.170	Maria Dolores Alba García.....	E.	St.	5	x	1882	Cádiz.....	2	9	»	5	7	1	1	3	Chiclana.....	Cádiz.....
2.289	1.171	Francesca A. Babiano Ruiz.....	E.	St.	9	v	1880	Badajoz.....	2	9	»	5	7	1	»	»	Medellín.....	Badajoz.....
2.290	1.172	Trinidad Gómez Valencia.....	E.	St.	3	vi	1872	Badajoz.....	2	9	»	17	5	31	»	»	Arroyo.....	Badajoz.....
2.291	1.173	Domitiana Ojeda Angulo.....	E.	St.	27	viii	1878	Logroño.....	2	9	»	7	10	2	»	»	Viguera.....	Logroño.....
2.292	1.174	Franesca Polo González.....	E.	St.	29	i	1883	Satamana.....	2	9	»	5	7	2	»	1	Casillins.....	Avila.....
2.293	1.175	Aurelia Salinas Hernando.....	E.	St.	2	xii	1885	Burgos.....	2	9	»	5	7	»	»	10	Mallavia.....	Vizcaya.....
2.294	1.176	Teresa Lozano Donaire.....	E.	St.	20	i	1887	Cáceres.....	2	9	»	5	7	»	»	7	Albalat.....	Cáceres.....
2.295	1.177	Joséfa Bover Aguilar.....	E.	St.	18	vi	1867	Sevilla.....	2	9	»	5	7	»	»	»	Aleolea del Río.....	Sevilla.....
2.296	1.178	Tomasa Plessa Llenuya.....	E.	St.	7	iii	1878	Zaragoza.....	2	9	»	5	7	»	»	»	Sorón.....	Almería.....
2.297	1.179	Aurora Ortiz y Forcadilla.....	E.	St.	17	xii	1885	Córdoba.....	2	9	»	5	7	»	»	»	Puente Genil.....	Córdoba.....
2.298	1.180	Maria del Carmen Sanz Hidalgo.....	E.	St.	13	viii	1882	Zamora.....	2	9	»	5	7	»	»	»	Deleitosn.....	Cáceres.....
2.299	1.181	Joséfa Solís López.....	E.	St.	1. ^o	xii	1883	Málaga.....	2	9	»	5	7	»	»	»	Puerto Real.....	Cádiz.....
3.300	1.182	Gertrudis Montesinos Fernández.....	E.	St.	27	xii	1885	Sevilla.....	2	9	»	5	7	8	»	»	Girona.....	Sevilla.....
3.301	1.183	Dolores Ruiz Morales.....	E.	St.	16	viii	1883	Málaga.....	2	9	»	5	7	»	»	»	C. de la Cuesta.....	Sevilla.....

(Continuará)

ta y nueve años, profesión zapatero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 3029

3563

CATALAN DE BEZZI, José; domiciliado últimamente en la calle Aribau, 22, principal segunda; procesado por estafa y falsedad en documento, causa número 108 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3100

3564

CLOPERA FÁBREGA, Miguel; natural de Vich, de estado soltero, profesión curtidor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Olivellias, número 109; condenado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, al objeto de cumplir la pena que le fué impuesta. 3092

3565

COLLADO TORONJO, Francisco; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión prendero ambulante, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Cáceres; procesado en causa por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cáceres. 2994

3566

COSTA Y COTS, Juan; de quince años; domiciliado últimamente en la calle de las Flores, 4, torre, San Gervasio; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2992

3567

COSTA MORETO, José; natural de Badalona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintisiete años, de estatura más bien baja, complejión regular, ojo: domiciliado últimamente en la Rambla del Triunfo, número 35, principal primera; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, y Secretaría del señor Gros, apercibiéndole con declararle rebelde si no comparece. 2907

3568

CUBERO ROMERO, Manuel; hijo de Felipa, de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero, vecino de Nerva; procesado en causa seguida en el Juzgado de Almansa con el número 4 de 1914, sobre estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante la Excmna. Audiencia Provincial de Albacete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Ley. 3075

3569

DAS NEVES PEREIRA, Carlos; natural de Portugal, de estado casado, profesión albañil, de unos veintiséis años, de estatura alta, color moreno, ojos negros, viste traje de tela de cutín, sombrero blanco, y calza botinas negras; domiciliado últimamente en Astáriz, procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión. 2941

3570

DOLZ ROCAFULL, Pascual (a) Chato el Cabrero; hijo de Pascual y de Josefa,

natural y vecino de Valencia (Grao), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; penado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; domiciliado últimamente en la calle de J. Sertor, número 14, bajo, se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta, y comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

2885

3571

DOMÍNGUEZ BARRIGA, José; hijo de José y de Juana, natural de Henares, vecino de Sevilla; domiciliado en la calle Sasuna, número 7, de estado casado, profesión corredor, de cuarenta y tres años, estatura 1,650 metros, pelo y cejas rubios, ojos claros, nariz aguileña, cara ovalada, barba poblada, color claro; procesado en causa número 37 del corriente año por expedición de billetes del Banco de España, falsos, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Aracena, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

3082

3572

REY N., Ignacio; natural de Buenos Aires, estado casado, profesión minero, de unos cuarenta y cuatro ó cuarenta y seis años, estatura regular, color moreno, delgado, cara redonda, tiene el dedo medio de una de las manos, en su parte superior, con una cicatriz, notándosele algo más corto y la uña muy pequeña; visto traje de color castaño, botas altas, gasta zamarra de color negro ó verde con bocamangas y cuello de astracán; domiciliado últimamente en Sabrejo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lalín. 3349

Juzgados de Primera Instancia.

ALCALÁ DE HENARES

D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Manuel Gálvez Estañiaga, de diecisiete años de edad, hijo de Bartolomé y Manuela, soltero, jornalero, natural y vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle de Arenaire, número 24, piso segundo, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que en el preciso término de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta, de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, comparezca en la Sala-audencia de este Juzgado, para constituirse en prisión decretada en méritos de causa que se le sigue sobre estafa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y captura de dicho procesado, y, caso de ser habido, lo remitan, con seguridad, en clase de preso, a la Prisión preventiva de este partido y a mi disposición.

Dado en Alcalá de Henares a 31 de Marzo de 1915.—Anselmo Gil de Tejada. El Secretario, Roque Romero. JD-3536

ALGECIRAS

D. Juan Bautista Bello y Ríos, Juez de instrucción de Algeciras.

Hago saber y ruego a las Autoridades civiles y militares y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una potranca torda obesa, de tres años y con el hierro A B en la nalga derecha, hurtada del corral del Lobo, de este término, la noche del 17 de Febrero último, de la propiedad de Isidoro Benoso Sánchez, y caso de ser hallada, sea puesta a disposición de este Juzgado con sus ilegítimos poseedores, pues así lo ha acordado en el sumario que instruyo con el número 22 de este año, por el delito de hurto de caballería.

Dado en Algeciras a 30 de Marzo de 1915.—Juan B. Bello.—El Secretario.

JO-3687

BARCELONA—ATARAZANAS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en providencia de 20 de Marzo corriente, dictada en expediente sobre declaración de herederos abintestato de D. Pedro de los Angeles Conde y Seler, de cincuenta y cinco años de edad, viudo, natural de Trinidad (Isla de Cuba), la que falleció en esta ciudad el día 10 de Octubre del año último, por el presente se hace público la muerte, sin testar, de dicha señora, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia de la misma, a fin de que, en el término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a usar de su derecho.

Barcelona, 24 de Marzo de 1915.—El Secretario judicial, Ramón Tarruell.

JC-120

BELCHITE

D. José María Martín Clavería, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial dispongan la busca y rescate de 16 gallinas y un gallo, que en la noche del 6 al 7 de Marzo último fueron robados de un molino harinero de la pertenencia de Lucas Lévin Zapater, sito en término de Monzón, y siendo habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, con la persona 6 personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Belchite a 9 de Abril de 1915. José María Martín.—El Secretario judicial, Ismael Isardo Sangay.

JO-3716

CARTAGENA

D. Daniel Chulvi y Ramírez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber Que en este Juzgado se siguen autos de abintestato, preventivo de oficio, por defunción de D. Dolores Canto Chápuli, natural de esta ciudad, de setenta y cinco años de edad, viuda, hija de D. Rafael y D. Dolores, que falleció en 21 d. Enero último, en su domicilio, calle de Balcones Azules, número 1, sin haber otorgado testamento.

En su virtud, se anuncia por la presente, llamándose a los que se crean con derecho a la herencia de dicha señora, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Cartagena, a 5 de Abril de 1915.—El Secretario, José Bayo.—Daniel Chulvi.

JC-113

CEBREROS

D. Miguel Pascual y González, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en causa que instruyo por desaparición de un caballo de la propiedad de Manuel

Abad Costumero, vecino de Sán Bartolomé de Pinares, cuyo hecho tuvo lugar el 25 de Marzo por la tarde en el sitio titulado Prado de las Escaleras, he acordado exhortar á todas las Autoridades y mandar á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca del semoviente y su conducción á este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Caballo capón, cinco años, alzada 1,33, negro, peceño, raza española, con un cuarto de la oreja derecha cortada, rozadura en la cruz, cab's y extremos negros, con la marca de Europe Company y el hierro del Fénix Agrícola A 5 en la nalga izquierda.

Dado en Cebreros á 5 de Abril de 1915.
Miguel Pascual.—El Secretario, Nicolás Carrillo.

JO—3722

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una potra de tres años, de pelo negro, de un metro 37 centímetros de alzada, raza española, con una estrella en la frente, marcada con el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola, de la propiedad de Francisco de la Fuente Jiménez, vecino de El Tiemblo, cuyo semoviente se supone fué hurtado del 2 al 5 de Enero último del sitio Castañar, término de dicho pueblo, interesando la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si en el acto no justifica su legítima adquisición.

Dado en Cebreros á 10 de Abril de 1915.
Miguel Pascual.—Claudio Peñuela.

JO—3723

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en la madrugada del día 5 de Marzo último les fueron hurtados á Román Fernández Sánchez e Hipólito Herranz Santamaría, de las cuadras que, respectivamente, poseen en el pueblo de Hoyo de Pinares, los semovientes y efectos siguientes:

De la propiedad de Román Fernández.

Una mula de pelo castaño claro, de ocho años, con lunares en ambos costillares, de más de seis cuartas de alzada.

Un pollino de pelo blanco obscuro, de unos cinco años, de cinco cuartas y media de alzada, marcado en la nalga derecha.

Una cabezada.

Dos cordeles con gancho.

Un ataharre.

Dos cinchas nuevas.

Unos lomillos.

Dos repones.

Una saca vieja.

Tres gallinas.

De la propiedad de Hipólito Herranz.

Una mula pequeña de las llamadas serranas, de pelo castaño oscuro, de seis á siete años, de seis cuartas de alzada, con lunares en ambos costillares.

Por cuyo delito se sigue causa criminal en este Juzgado.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de los semovientes y efectos sustraídos y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su legítima adquisición, po-

níéndoles á disposición de este Juzgado.

Dado en Cebreros á 8 de Abril de 1915.
Miguel Pascual.—El Secretario.

JO—3721

CUENCA

En vista de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en la causa que se sigue en este Juzgado con el número primero del corriente año, contra Dolores García Muñoz, vecina de esta ciudad, por corrupción de la menor Josefa Castillo Vionides, natural y vecina de Madrid, huérfana de padre y madre, por haber fallecido, como igualmente sus abuelos paterno y materno, se cita al pariente más próximo de la joven Josefa Castillo, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, con el fin de ofrecerle el sumario e instruirle conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que tenga lugar la citación acordada, expido la presente cédula, que se insertará en los *Boletines Oficiales* de Málaga y Oviedo y GACETA DE MADRID.

Cuenca, 6 de Abril de 1915.

JO—3727

GARROVILLAS

D. José Monedero Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones para la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, propios de los vecinos de Navas del Madroño. Marcial Flores Rodríguez y Angel Conchos Bravo, sustraídos la noche del 6 del mes actual en dicho pueblo, y, caso de ser habidos, los pongan á mi disposición en este Juzgado con las personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un mulo de tres años, entero, castaño rucio, aníanco del izquierdo, alzada 1,33 metros.

Una burra de cinco años, castaña churra, herrada de las manos y de regular alzada.

Garrovillas 12 de Abril de 1915.—José Monedero.—El Secretario, Damián Barrera.

JO—3731

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan á la busca y rescate de dos burros y sus cargas de corcho barnizo, de la propiedad de Andrés González Sánchez, uno de ellos de siete años en 30 de Septiembre de 1912, en que fué asegurado por la Compañía La Agrícola Española, alzada 1,22 metros, capa rubia, con la marca de la Sociedad en la nalga izquierda, sin defecto físico y con las señas particulares de ser gacho con lunar negro en el brazo izquierdo, y otro capón, raza española, de igual pelo, alzada 1,22 metros, con la marca de la Sociedad en la nalga izquierda, sin defecto físico y con listas negras en el lomo y cruz y con las orejas cortadas y rasgadas por la punta, desaparecidas el día 15 de Marzo último en el camino desde la Dehesa la Jardilla, término de Jerez de la Frontera, hasta el monte Bañuelos, del término de Cortes, poniéndolos, caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren,

si no acreditan su legítima adquisición.

Gaucín, 9 de Abril de 1915.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez.

JO—3732

GUADIX

D. Feliciano Hernanz de la Plaza, Juez especial de la causa número 288 de 1914, sobre disparos, lesiones y otros, contra Cayetano García González y otros de la vecindad de Huéneja.

Por la presente requisitoria se cita y llama al procesado en dicha causa Cayetano Carvajal, vecino que era de Huéneja, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que, según noticias, marchó á la República Argentina, á fin de que comparezca, en el término de diez días, ante este Juzgado especial al objeto de recibirla inquisitiva y lo demás que proceda, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiese lugar con sujeción á la Ley.

Dado en Guadix á 11 de Abril de 1915.
Feliciano Hernanz.—Por mandado de su señoría, Francisco Hernanz. JO—3733

ILLESCAS

D. Agustín Bullón y Fernández, Juez de instrucción de este partido de Illescas.

Por el presente edicto hago saber: Que del muelle de la estación de esta villa fueron sustraídos la noche del 25 al 26 de Marzo último cuatro sacos llenos de trigo del que cosecha en la Sagra, con unos 100 kilos de peso cada uno, siendo éstos de los corrientes que usan las fábricas de harinas de Madrid, sin que puedan precisarse las marcas que tengan.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca del grano y sacos referidos, así como al descubrimiento de los autores del hecho relacionado, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, para las resultas de la causa que al efecto instruyo.

Dado en Illescas á 8 de Abril de 1915.
Agustín Bullón.—El Secretario, Eugenio Pérez.

JO—3736

LA CAROLINA

D. Juan Manuel Lloreda la Rubia, Juez de instrucción interino de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca de una mula de doce á trece años, alzada 1,49 metros, capa negra, raza española, pelos blancos, lomo y encuentro menu-dillo y el hierro J I en la nalga derecha, propiedad de Salvador Tendero Vilches, la cual fué hurtada del término de Baños el día 22 del pasado mes, y á la detención del autor ó autores del hecho, que, caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 5 de Abril de 1915.—Licenciado Juan Manuel Lloreda.

JO—3740

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, en sumario que se instruye por hurto de prendas de la propiedad de D. Juan Poch, se cita á Manuela López Alvarez, de veintiséis años, viuda, sirvienta, que habitó últimamente en el número 12 de la calle del Príncipe; á su madre Emilia López, que vivió en la calle del Hornillo de la Mata, número 9, y cuyos actuales domicilios y paraderos se ignoran, para que comparezcan en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los

Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declaradas incursas en la multa de 25 pesetas con que se las comunica, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 10 de Abril de 1915.—Eduardo Chaluz. JO—3748

MONTORO

D. Rafael de Uribe y Peláez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes á Antonio Palomares Sánchez, vecino de Villafranca, las cuales se suponen hurtadas, en la madrugada del 28 de Marzo último, de la finca La Ventilla, término de Villafranca, y captura del autor o autores del hurto de las mismas, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

Señas de los caballerías.

Una yegua castaña obscura, de siete años, preñada; la marca hierro M nalga derecha.

Otra yegua de nueve años: sobre hueso mano derecha; dos dedos sobre marca; hierro K nalga derecha.

Un potro entero de tres años, castaño oscuro; hierro del Estado, nalga derecha la marca.

Otro potro de dos años, de igual pelo y hierro, y algo más pequeño que el anterior.

Dado en Montoro, á 8 de Abril de 1915. Rafael de Uribe.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—3765

MONTANCHEZ

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de las caballerías que al final se expresan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías, ocurrido en término de Terremocha, al vecino de Albalá Diego Margallo Leo, el 22 de Marzo último.

Señas de los semovientes.

Una yegua de seis años, alzada la talla próximamente, pelo claro con rayas de mulo.

Una mulata de un año, alzada 1,90 metros, pelo negro, vecinegra, pelada de las manos; las dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Montánchez á 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—3760

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías, ocurrido en término de Albalá el 29 de Marzo último al vecino de dicho pueblo Antonio Polo Berrocal.

Señas de los semovientes.

Una jaca, pelo negro, de cinco á seis años, alzada un metro 40 centímetros, armillada de un pie.

Un potro, entero, de dos á tres años, alzada un metro 40 centímetros, castaño, los cuatro pies negros y los dos con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Montánchez, 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3761

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación del semoviente que al final se expresa, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de caballería, ocurrido en término de Casas de Don Antonio el 2 del actual al vecino de dicho pueblo Alonso Mutioz Madruga.

Señas del semoviente.

Una mula de diez á once años, alzada del medio, color castaño y con el hierro de la Compañía Europe Company en la nalga izquierda.

Montánchez, 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—P. S. O., Jesús Serrano. JO—3763

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolos á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de dos caballerías ocurrido en término de Casas de Don Antonio el 29 de Marzo último al vecino de dicho pueblo Gabriel Lanchón Sánchez.

Señas de los semovientes.

Una jaca de seis años, alzada aproximadamente un metro 42 centímetros, castaña, calzada bajo del derecho, arruinada de la derecha.

Una yegua de siete años á ocho, alzada aproximadamente un metro 40 centímetros, pelo negro zafiro, pequeño lucero y lunares en el costillar izquierdo; y las dos con el hierro de la Compañía Europe Company.

Dado en Montánchez á 10 de Abril de 1915.—Manuel Fernández Gordillo.—Por su orden, Jesús Serrano. JO—3762

MONFORTE

D. Hilario Núñez Cepeda y Ortega, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama á Félix Salamero Aguirre, hijo de Joaquín y Bonifacia, de treinta y ocho años de edad, natural de Vitoria y vecino de esta ciudad, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora, para que se constituya en prisión en la Cárcel de este partido, á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en la causa número 65 de 1914, que se le siguió en este Juzgado por esa fata.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de este partido del Félix Salamero Aguirre, á fin de cumplir la pena que le fué impuesta en dicha causa por la Audiencia Provincial de Lugo.

Dado en Monforte á 10 de Abril de 1915.—Hilario Núñez Cepeda.—Por su mandado, Toribio Díez. JO—3759

MONTEFRIO

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego á todas las Autoridades, así civiles como militares, y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y ocupación de los semovientes de las señas que se dirán, los que en la noche del 9 del actual fueron hurtados á los vecinos de esta villa Juan Moral Coca y Remedios Moral Núñez de una casa de la cuadra del primero, sita en el Mundo Nuevo, de este término, y, caso de ser habidos, los pondrán á mi disposición juntamente con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legal adquisición; pues así lo he acordado con esta fecha en la causa que se instruye en este Juzgado por referido hecho.

Señas.

La de Juan Moral Coca:

Una burra, pelo pardo, cerrada, de alzada regular, preñada, bastante avanzada, con una rozadura en el cuello y otras en los corvejones.

La de Remedios Moral Núñez:

Una burra, ruivo, mediana y cerrada.

Montefrío, 10 de Abril de 1915.—Ramón Morales.—El Secretario, Eduardo Vázquez. JO—3764

PALMA DE MALLORCA

Sentencia.—En la ciudad de Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1914:

»Vistos por el Sr. D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta ciudad, los presentes autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por Margarita Salvá y Mahó, mayor de edad, sin profesión, vecina del lugar de Capdebillá, sufragáneo de la villa de Calviá, representada por el Procurador D. Gabriel Obrador y defendida por el Abogado don Tomás Muntaner, con citación del señor Fiscal, sobre presunción de muerte de Miguel Colomar y Salvá.

Resultando que el Procurador D. Gabriel Obrador, á nombre de Margarita Salvá y Mahó, con escrito de 29 de Enero de este año, interpuso demanda en juicio declarativo de mayor cuantía, fundada en que Margarita Salvá y Mahó en 10 de Agosto de 1856 contrajo matrimonio con Antonio Colomar y Castañer, del cual nació el día 20 de Febrero de 1862 un hijo, al que se puso el nombre de Miguel; el memorado Miguel Colomar y Salvá en

1880 embarcó para América; no habiéndose tenido desde aquella fecha noticias de su paradero y existencia, y después de consignar los fundamentos de derecho que se estimó del caso, suplicó que con citación y emplazamiento del Ministerio Fiscal, en representación del ausente y demás personas que puedan tener interés en la declaración, en definitiva declarar la presunción de muerte á los efectos legales de Miguel Colomar y Salvá, hijo de Antonio y Margarita, nacido el 20 de Febrero de 1862.

»Resultando que conferido traslado con emplazamiento al señor Fiscal de la anterior demanda, con 2 de Marzo siguiente expuso: que nada tenía que oponer á la misma, ni á que siguiendo los autos su curso, se haga por el Juzgado la declaración solicitada:

»Resultando que por escrito de 5 de dicho Marzo la representación de Margarita Salvá renunció á formular el escrito de réplica y por otros intereses se recibiera el juicio á prueba, á lo que se haló conforme el señor Fiscal, y por auto de 13 siguiente se recibieron los presentes autos á prueba:

»Resultando que durante el período de prueba se practicó por la parte demandante la testifical, referente á que Miguel Colomar y Salvá en el año 1880 embarcó desde esta isla para América, y que desde entonces no se han tenido noticias de su paradero ni siquiera de su existencia:

»Resultando que concluido el término de prueba, se mandó unir la practicada á los autos:

»Resultando que por la representación de la parte demandante en su escrito de conclusiones solicitó que se declarara la presunción de muerte de Miguel Colomar y Salvá, como tenía interesado en su escrito de demanda:

»Resultando que por el señor Fiscal se expuso que procedía se acordiera á la declaración de muerte solicitada:

»Resultando que en la substanciación de estos autos se han observado las prescripciones legales.

»Considerando que la solicitante Margarita Salvá y Mahó es uno de los que hubiera de heredar al desaparecido, por lo cual es parte legítima para solicitar la declaración de presunción de muerte del ausente:

»Considerando que queda completamente justificado que Miguel Colomar y Salvá hace más de treinta años, ó sea en 1880, embarcó de esta isla para América, y que desde entonces no se han tenido noticias de su paradero ni siquiera de su existencia:

»Vista la Novela 118 de Justiniano, vigente en Mallorca, y los artículos 185-191 del Código Civil y el 678 de la ley de Enjuiciamiento Civil y demás de aplicación:

»Fallo que debía declarar y declaraba la presunción de muerte á los efectos legales de Miguel Colomar y Salvá, hijo de Antonio y de Margarita, nacido el 20 de Febrero de 1862: publicóse esta sentencia en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia. Así la pronunció y firma.—Antonio N. de Castro.

»Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del día de su fecha.—Doy fe: Juan Bestard.

En su virtud, y á fin de que la publicación acordada de la preinscrita sentencia tenga debido efecto, se expide la presente, que firmo, después de dar fe de que lo transcrit es fiel y exacto con su original, á que me remito.

Palma (Mallorca), 15 de Septiembre de 1914.—El Secretario, Juan Bestard.

JC—121

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Francisco Manzanares Izquierdo, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ordinario de menor cuantía, sobre declaración de propiedad de un huerto y acción negatoria de servidumbre de lueos y vistas, promovido por el Procurador habilitado D. Angel Sáenz de Tejada y Gil, en nombre y con poder de D. Policarpio de la Calle y Torres, como representante legal de su esposa doña Braulia Iñigo y García, contra D.^a Fernanda Cañillas y García, todos vecinos de Ortigosa; en cuyo juicio, en virtud de haberse acreditado el fallecimiento de la D.^a Braulia Iñigo y García, he acordado la suspensión de todo procedimiento y la cesación del Procurador habilitado don Angel Sáenz de Tejada, en la representación que venía ostentando; y por medio del presente se cita á los herederos ó causahabientes de la D.^a Braulia Iñigo y García, para que dentro del plazo de tres meses, contados desde el día siguiente en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, puedan personarse en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en Derecho.

Dado en Torrecilla de Cameros á 15 de Abril de 1915.—Francisco Manzanares.—P. S. M., Emilio Ayarza.

JC—114

VALENCIA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Sr. D. Antonio Delgado y Curto, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de Valencia, en los autos sobre declaración en concurso necesario de acreedores de D. Luis Tatay Planells, á instancia del Procurador D. Eliseo Pérez Peralta Ferrer, en nombre y representación de D. Vicente Fita Coutell, se anuncia que por auto de 3 de Junio de 1913, que es firme y ejecutorio, fué declarado en concurso necesario de acreedores al D. Luis Tatay Planells, y se previene que nadie haga pagos al concursado, bajo pena de nulidad; debiendo realizarse los que á D. Luis Tatay Planells sean debidos al depositario del concurso D. José Pérez Peralta Ferrer, vecino de esta ciudad, con domicilio en la Gran Vía, número 33, ó á los sindicos del concurso, luego que estén nombrados; y se cita y convoca á todos los acreedores del concursado, á fin de que se presenten en el juicio con los titulos justificativos de sus créditos, y concurren á la celebración de la Junta general de acreedores para el nombramiento de sindicos, que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Cisneros, número 3, principal, el día 4 de Junio próximo venidero, á las quince y treinta, á cuya junta deberán concurrir con los titulos justificativos de sus créditos, sin cuyos requisitos no serán admitidos; pudiendo los acreedores ser representados en dicha junta por tercera persona, autorizada con poder bastante, cuyo documento deberá presentarse para que se una á los autos, si bien los apoderados que lleven más de una representación sólo tendrán un voto personal; pero los pleitos que represente se tomarán en cuenta para formar la mayoría de cantidad, y que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir á ella y tomar parte en la elección de los sindicos.

Valencia, 19 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, Joaquín Argote.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Antonio Delgado.

JC—122

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que bajo el número 15 del corriente año, instruyó sumario por hurto de caballerías contra Enrique Chico Castelo y Antonio Heredia y Heredia, vecinos de Córdoba, habiendo dispuesto en providencia de esta fecha llamar por el presente, como lo verifico, á la persona ó personas que justifiquen ser dueñas de los semovientes cuya reseña se hace al final, para que en el plazo de diez días, á contar de la publicación de éste en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Badajoz y Córdoba, comparezcan en este Juzgado de instrucción con objeto de ofrecerles el procedimiento, según lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; apercibidos de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Señas de las caballerías.

Caballo castaño, flaco, calzado, bajo de las manos, lucero, y bebe con el superior, lunar blanco en el dorso y costillares, cerrado y capón, de 1,58 metros de altura, con hierro en la nalga izquierda.

Yegua de cuatro años, castaña obscura, de 1,43 metros de altura, en regular estado de carnes, calzada de los pies, cuello de ciervo, hierro confuso en la paleta derecha.

Una mula torda, de cuatro años, altura 1,54 metros, hierro reciente en la paleta izquierda representando el guarismo 33, rasa en los cascos de las manos y en regular estado de carnes.

Un mulo castaño sueco, como de 1,40 metros de altura, entrepelado, crines negras, capón, de cuatro años, lunar blanco en la punta de la cadera izquierda, herrado, en regular estado de carnes;

Un mulito de dos años, entrepelado, entero, rayas negras, cruzado, cabeza acarnerada, altura 1,41 metros.

Dado en Villanueva de la Serena á 6 de Abril de 1915.—Lorenzo Caballero Romo.—El Oficial habilitado, Manuel Casado.

JO—3669

Juzgados Municipales.

GRANADA—CAMPILLO.

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 367 del año de 1914 contra Leopoldo Castaño Flores, sobre escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada, á 27 de Febrero de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto del señor Juez, D. Francisco de Rojas y Rojas, y los Adjuntos D. Francisco Acosta Juguet y D. Ricardo Gómez Contreras, habiendo visto estos autos de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal y de la otra, como denunciado, Leopoldo Castaño Flores:

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Leopoldo Castaño Flores de las denuncias contra él formuladas, declarando de oficio las costas; y para la notificación de esta sentencia al denunciado insértese cédulas en los periódicos oficiales.

»Y por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Rojas.—Francisco Acosta.—R. Gómez Contreras.

Cuya sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, expido la presente, visada por Su Señoría y sellada con el del Juzgado, en Granada á 30 de Marzo de 1915.—El Secretario, Rafael Vallejo.—V.º B.º, Rojas. JO—3671

En los autos de juicio verbal de faltas que penden en este Juzgado bajo el número 333 del año anterior, contra Juan Gómez Gómez, sobre amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Granada, á 22 de Febrero de 1915, el Tribunal municipal del distrito del Campillo, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Francisco de Rojas y Rojas, y Adjuntos D. Francisco Acosta y D. Ricardo Gómez; habiendo visto este expediente, seguido entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Juan Gómez Gómez:

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Juan Gómez Gómez de la denuncia contra él formulada, declarándose de oficio las costas.

»Y para la notificación de esta sentencia al denunciado, insértense cédulas en los periódicos oficiales.

»Y por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco de Rojas.—R. Gómez Contreras.—Francisco Acosta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y sirva de notificación en forma al denunciado Juan Gómez Gómez, expido la presente, visada por S. S.º y sellada con el del Juzgado en Granada á 12 de Abril de

1915.—El Secretario, Rafael Vallejo.—V.º B.º: Rojas. JO—4244

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 501 de orden del año 1915, contra Antonio Santaella Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Marzo de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Taracena y D. Federico Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Santaella Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Santaella Fernández, á la pena de 30 pesetas de multa en papel de pagos al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas; y notifíquesele esta resolución por cédula.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Manuel de la Riva.—Fernando Orce.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Santaella Fernández, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado en Madrid á 20 de Abril de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4394

te, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4395

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 432 de orden del año 1915, contra Feliciano Montero Huertas, por amenazas, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Abril de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Pedro Taracena y D. Federico Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Feliciano Montero Huertas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Feliciano Montero Huertas, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas; y notifíquesele esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Pedro Taracena y Taracena. Federico F. del Pozo.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Feliciano Montero Huertas, expido el presente, visado por S. S.º y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 20 de Abril de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales. JO—4394